

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA  
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 18 DE  
NOVIEMBRE DE 2014**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

Dña. M<sup>a</sup> Begoña Larraínzar Zaballa

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:**

D. José Antonio González de la Rosa  
(Vicepresidente) (1)

Dña. Verónica González Navarro

Dña. María Távira Montes-Jovellar

D. Carlos Alonso Mauricio (2)

D. Miguel Pérez Aranzueque

D. José Luis Vega Bravo

D. Víctor Martínez Viana

D. Luis José Ortega Martín

Dña. Pilar Ramo Morales

D. Julio Roberto Pérez Yáñez

Dña. M<sup>a</sup> José Moreno Serrano

D. Oscar Felipe Otero Martín

Dña. Carmen González García

Dña. M<sup>a</sup> Jesús Valenciano Saceda

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz

D. Luis Llorente Olivares

Dña. María Jesús Miravalles Serrano

D. Tomás San Julián Navares

Dña. Emilia Zapico Fernández

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-  
LOS VERDES:**

D. Juan Francisco Carcelén García

Dña. Lucía Santos Félix

Dña. Ana Isabel Díaz-Cardiel Muñoz (3)

**GRUPO MUNICIPAL UNIÓN, PROGRESO Y  
DEMOCRACIA:**

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz

Dña. Laura Domínguez Martín

**GERENTE:**

D. José Antonio Frutos Páez

**SECRETARIO:**

D. Luis Sánchez-Cervera de  
los Santos

**NO ASISTENTES:**

D. Antonio Vargas Junquera

En Madrid, siendo las catorce horas y cuarenta minutos del día dieciocho de noviembre de dos mil catorce, bajo la presidencia de Dña. M<sup>a</sup> Begoña Larraínzar Zaballa y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, sito en calle Fuente Carrantona, número 8, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

- (1) Abandona la sesión a las 14:47 horas. No participa en al votación de los puntos 3 al 10 del orden del día.
- (2) Se incorpora a la sesión a las 14:55 horas. No participa en la votación del punto 1 del orden del día.
- (3) Abandona la sesión a las 16:08 horas. No participa en la votación de los puntos 9 y 10 del orden del día.

## ORDEN DEL DÍA:

Da comienzo a la sesión **Dña. Begoña Larraínzar Zaballa, Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Moratalaz** a las catorce horas y cuarenta minutos.

Interviene la sra. **Concejala Presidenta** para disculparse por la dilación en unos minutos en la hora de inicio de la sesión ordinaria, argumentando que se debía a unas comprobaciones del sistema de calefacción del salón de sesiones que estaban siendo realizadas por los delegados de prevención.

A continuación, cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a dar lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

### **01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 21 de octubre de 2014.**

Sometida el acta a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

## TOMA DE POSESIÓN

### **02. Dar cuenta del cese de la Vocal Vecino Dña. Jana Palazuelos Martínez y la toma de posesión de su cargo de Vocal Vecino, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, de Dña. M<sup>a</sup> Jesús Valenciano Sacada, en virtud del Decreto de la Alcaldesa de fecha 23 de octubre de 2014.**

**Concejala Presidenta:** proceda, Señor Secretario, a la lectura del decreto de cese en primer lugar.

**Secretario del Distrito:** decreto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1, 40 y 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 23 de diciembre de 2004, y a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular dispongo:

*Primero: cesar a Doña Jana Palazuelos Martínez como vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.*

**Concejala Presidenta:** bien, pues me gustaría que constase en acta, y tal y como he hablado con los grupos, el deseo de mayores éxitos en su trayectoria profesional, que es la causa por la cual nos ha tenido que

abandonar, y que conste en acta el agradecimiento, como hacemos siempre, a todos los que trabajan por los vecinos de Moratalaz.

**Secretario del Distrito:** y punto segundo:

*Nombrar a Doña María Jesús Valenciano Saceda vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.*

**Concejala Presidenta:** pido, por favor, a la mesa que nos pongamos en pie para tomarle promesa o juramento a la nueva vocal-vecino.

*¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecino de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado?.*

**Dña. M<sup>a</sup> Jesús Valenciano Saceda:** Sí, juro.

**Concejala Presidenta:** muchas gracias, enhorabuena y felicitaciones. Quiero hacer constar también en acta la felicitación de todos los grupos, el deseo de que se incorpore y que pueda seguir ayudándonos a que fomentemos todo lo mejor para los vecinos de Moratalaz, en unos momentos tan difíciles, pero me consta que la voluntad y que su forma de ser y su forma de hacer, lo conseguirá. Así que, enhorabuena y siéntase con el apoyo del grupo nuestro, como en su casa en cuanto a la Junta, y con los grupos de la oposición, pues el debate enriquece siempre la mejora de las decisiones, y seguro que usted contribuirá con su hacer y sus propuestas, a seguir mejorando en este camino hacia Moratalaz que todos hemos iniciado. No sé si el Vicepresidente quiere decir alguna cosa al respecto.

**D. José Antonio González de al Rosa:** bueno, dar la bienvenida, como no puede ser de otra manera, y bueno, desearle todo lo mejor. Conocemos perfectamente su perfil y sabemos que lo va a hacer muy bien.

**Concejala Presidenta:** pues si les parece a los grupos, con esta felicitación y bienvenida, pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

## **PARTE RESOLUTIVA**

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**03. Proposición nº 2014/1073075, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, interesando que la Junta Municipal repare las deficiencias del Pabellón Cubierto del Polideportivo de la Elipa destinado a fútbol sala y proporcione, dentro del recinto un espacio para guardar material para la práctica de dicho deporte.**

**D. Luis Llorente Olivares,** Concejal del Grupo Municipal del Partido Socialista: buenas tardes a todos. Primero dar, recordar y saludar desde aquí

a la vocal que ha abandonado esta Junta Municipal, y por otra parte, dar la bienvenida a este mundo de pasiones a la nueva vocal por parte del Grupo Popular.

Dicho esto, la propuesta que hoy traemos aquí referida a La Elipa, es una propuesta bastante simple, pero yo creo que racional. Por una parte hay equipos del Distrito que juegan en La Elipa que piden espacio, solicitan espacio para dejar equipación y otros enseres en el polideportivo y hay espacios libres en el polideportivo, y además, algo que pasa continuamente todos los años y nos adelantamos, espero, que no haya pasado y podamos solventar, que es que se inunda el pabellón cubierto, es plana la techumbre y los árboles que circundan el pabellón, pues taponan la parte de desagües, con lo cual, al final crea goteras.

Como es una cuestión que pasa regularmente, de forma anual en esta pista, queremos evitar, antes de que vengan la temporada de lluvias, que vuelva a pasar, y adelantarnos a tener que llamar a la empresa de mantenimiento para que limpie los desagües. Nada más.

**Dña. María Tavira Montes-Jovellar**, portavoz adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular: como no podía ser de otra manera, vamos a votar a favor de esta proposición, y decía, que como no puede ser de otra manera, porque es nuestra obligación mantener y conservar esta instalación, y resolver puntualmente todas aquellas incidencias que vayan surgiendo. Así se ha hecho desde que en el año 1979 se inauguró para su utilización como pista de hockey sobre patines y posterior acondicionamiento en la década de los 90, para mejorar su polivalencia, fútbol, balonmano, baloncesto.

Desde que en el año 2004 se remodeló completamente la cubierta, el pavimento y los vestuarios, se han realizado las reformas puntuales, necesarias con el fin de que dicho polideportivo esté en perfecto funcionamiento.

Actualmente no hay nada que impida la utilización del pabellón cubierto del polideportivo, destinado a fútbol sala, y si por deficiencias se refieren ustedes, como bien ha dicho, a la gotera existente en el acceso, ya se ha dado orden de la reparación, pero esta incidencia no altera el buen funcionamiento del pabellón cubierto. No obstante, se va a reparar dicha gotera.

Y en cuanto a la segunda parte de la proposición también vamos a aprobarla y se estudiará cual es la mejor ubicación para habilitar un pequeño almacén para que los equipos puedan guardar el material para la práctica de dicho deporte.

**Dña. Laura Domínguez Martín**, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: también quisiera dar la bienvenida a Doña María Jesús Valenciano por el vocal del Grupo Popular. Al igual que otras muchas instalaciones del polideportivo, el pabellón cubierto para la práctica

del fútbol sala de La Elipa, está anticuado. La última reparación de este pabellón se hizo en el año 2004.

Ahora mismo el principal problema que tiene son las goteras, que los días que llueve impide que se pueda usar por peligro de que se produzcan accidentes. Precisamente los pabellones cubiertos permiten la práctica del deporte independientemente de las condiciones meteorológicas. Por lo tanto las goteras, se deberían reparar para que los vecinos del distrito puedan disfrutar del uso del pabellón sin interrupción.

Respecto al tema del espacio para guardar material, nos consta que se está buscando una solución, pero aún así es necesario que se encuentre lo antes posible y así evitar molestias a los usuarios. Por lo tanto, desde UPyD votamos a favor de esta iniciativa presentada por el Grupo Socialista para que se solucionen las deficiencias que tiene el pabellón cubierto de fútbol sala y se solucione el tema del espacio para guardar el material. Muchas gracias.

**D. Juan Francisco Carcelén García**, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: bueno Doña María Jesús, sea bienvenida a este pleno. Ya tendremos posibilidad, espero, de discutir sobre otros temas, pero por hoy, sea usted bienvenida. Por hoy, usted me entiende.

Con respecto a la proposición, no me voy a extender mucho más, está todo muy claro. Todos tenemos claro lo que pasa en un partido de baloncesto cuando un jugador cae al suelo y humedece el parquet, pues que se para y se seca porque el riesgo de lesiones es importante. Por lo tanto, no nos vamos a extender más. Vamos a votar a favor de esta proposición y esperando que se haga cuanto antes. Muchas gracias.

**D. Luis Llorente Olivares**: yo estoy alborozado por la buena nueva, y estoy seguro que los equipos también van a estar alborozados por ello. Lo que pasa es que es una cuestión recurrente. Es decir, que si, está muy bien que esto del hockey y los anales de la historia que todo lo hacen perfecto, pero dentro de la percepción que ustedes tienen de las cosas y el margen escasísimo de error de los problemas que puede haber en el distrito, véase en La Elipa, que además, si recuerda la Concejala, tuvimos una puesta en común de La Elipa durante un ratito en una comparecencia que le pedimos, precisamente porque como está todo tan bien, pues pedimos la comparecencia para ello.

Pero bueno, al margen de que todo está tan perfecto y los errores son recurrentes, bueno pues este es un error recurrente, todos los años que se lo indicamos, y que lo intentamos, gracias de que este año hayamos conseguido que ustedes, antes de que venga la temporada de vendavales y lluvia, hayan solventado el problema que tiene recurrentemente, todos los años, la misma pista deportiva.

Además, desde luego agradecer el detalle del espacio para los equipos, que yo espero que sean equipos también del distrito, a ver si resulta que, como a veces pasa, dejamos espacio a equipos que no son ni siquiera del

municipio. Con lo cual, para evitar estas cuestiones banales, yo se lo vuelvo a recordar, para que tengamos eso en cuenta. Gracias.

**Dña. María Tavira Montes-Jovellar:** no solamente es una obligación, como decía antes, de esta Junta, de todas las Juntas, el mantener las instalaciones en perfecto funcionamiento, sino que solamente para aportar unos pequeños datos, he de decirle que los dos últimos años, la inversión en este polideportivo de Moratalaz ha sido de doscientos y pico mil euros. Es decir, que no se está lavando las manos esta Junta, se está pendiente y se procura reparar puntualmente todas aquellas pequeñas incidencias, o grandes incidencias que tengan los polideportivos. No solamente eso, se han reparado por ejemplo los aseos, el gimnasio, la sala de musculación, se ha realizado todo el cerramiento exterior, además de la renovación del césped artificial de las pistas de pádel, etcétera, etcétera.

Mire, Don Luis, yo sé que usted está en la oposición y como tal siempre va a decir todo lo contrario a lo que el Partido Popular dice, pero, yo también quiero decirle que gracias a un partido como es el Partido Popular, ha sido el único que ha sido capaz de fomentar, impulsar y mejorar todo lo que es la actividad física y el deporte en la ciudad de Madrid, y concretamente en este distrito de Madrid, no en balde somos el distrito que más equipamientos deportivos tenemos, y que más dinero se gasta precisamente en ello.

Y desde luego que se está buscando, no es que gracias a su proposición se está buscando ahora, o se empiece ahora a buscar una solución para ubicar el pequeño almacén, sino que ya se estaba buscando, no es de ahora, ya se estaba buscando. Bueno, y nada más, solamente que aprobaremos esta proposición. Gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**04. Proposición nº 2014/1073104, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, interesando:**

**1. Que la Junta Municipal de Moratalaz se comprometa a no reducir ni recursos, ni servicios, ni presupuestos para combatir la violencia de género.**

**2. Que se impulse en el ámbito educativo del distrito la sensibilización sobre la violencia de género, la detección y apoyo a las víctimas y a sus hijos e hijas menores.**

**3. Que a la mayor brevedad posible, se habilite en el distrito el espacio de igualdad donde se puedan desarrollar las competencias en Igualdad y Violencia de género, con la dotación presupuestaria suficiente para aplicar en su integridad y de forma eficaz la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.**

**Concejala Presidenta:** esta misma proposición, se va a tratar conjuntamente, en portavoces lo habíamos hablado, el punto cuatro y sexto, y el texto es idéntico, por tanto creo que no sería necesario proceder a su lectura. Si bien, ha sido presentada una enmienda de modificación y adición que ha sido entregada y que le pido al Secretario que dé lectura a la misma. Tienen en su poder ya todos los grupos políticos.

**Secretario del Distrito:** justificación:

Los Grupos de Izquierda Unida y del Partido Socialista Obrero Español han presentado para su consideración en el Pleno de la Junta Municipal de Moratalaz previsto para el día 18 de noviembre de 2014 sendas proposiciones sobre lucha contra la violencia de género y actividad de un espacio de igualdad en el Distrito. No obstante, compartiendo por este Grupo del Partido Popular la voluntad de lucha contra cualquier manifestación de la violencia de género, así como el impulso a la ejecución material de las políticas de igualdad, de la que es manifestación primordial la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades que aprobó y desarrolla este Ayuntamiento, se hace preciso incardinar los objetivos que persiguen las citadas iniciativas en el marco jurídico que establece las competencias en estas materias entre los distintos órganos municipales, así como en la actuación administrativa en que se traduce el ejercicio de aquellas.

A tal efecto debe señalarse que según el art. 8.1.1.1 b) y d) del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 10 de mayo de 2013 por el que se establece la Organización y estructura y se procede a la delegación de competencias en el titular del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana y en los titulares de los órganos directivos de este, corresponde a la Dirección General de Igualdad de Oportunidades:

b) Informar y orientar a las mujeres en materia de igualdad de oportunidades, recursos de conciliación, formación e inserción laboral a través de la Red de Agentes de Igualdad, así como gestionar y coordinar los diferentes Centros de Atención a la Mujer dependientes del Ayuntamiento de Madrid.

d) Promocionar, impulsar, desarrollar y difundir medidas y programas tendentes a erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres.

Por otra parte en abril del presente año se propuso desde la Junta Municipal de Distrito de Moratalaz la realización con cargo al Plan de Inversiones Sostenibles la ejecución de una actuación de rehabilitación de sendos locales de titularidad municipal existentes en la calle Arroyo Fontarrón nº 403, derecha e izquierda para la ubicación en los mismos de un Espacio de Igualdad, como se denomina a los Centros de Atención a la Mujer dependientes del Ayuntamiento de Madrid. Debe recordarse al efecto que atañe a esta enmienda que en dicha fecha no estaban concluidas las obras en el edificio de la Junta Municipal en la calle Fuente Carrantona nº 8, por lo que los Grupos Municipales se hallaban ubicados en el local de titularidad municipal situado en la calle Camino de Vinateros, 51. Finalizadas las obras

en la sede de la Junta en el pasado mes de junio, está previsto en el presente mes el traslado de las Oficinas de los Grupos Municipales al mismo en este mes de noviembre, por lo que podrá ser utilizado el local de la calle Camino de Vinateros, 51.

Este local por su cercanía al centro de mayores “Moratalaz”, al Centro Cultural Eduardo Chillida, al Centro de Salud de la calle Arroyo de la Media Legua y al ámbito territorial del Plan de Barrio de El Ruedo y los Polígonos A y C del Distrito de Moratalaz se considera más idóneo que los locales situados en la calle Arroyo Fontarrón nº 403 derecha e izquierda, por lo que podría ubicarse en el mismo con carácter inmediato, el referido Espacio de Igualdad, dado que no precisa la realización de ninguna obra de acondicionamiento. Dado que el Espacio de Igualdad debe contar con una denominación que recuerde la labor de aquellas mujeres que se han distinguido en la lucha por la obtención de la igualdad efectiva entre los sexos, en el orden jurídico, económico y social, el que próximamente iniciará su andadura en Moratalaz no debe ser una excepción. A este respecto debe recordarse que el pasado mes de agosto murió María Telo, abogada y feminista, la mujer a quien debemos el cambio de nuestro Código Civil, en el que como ella decía “las mujeres no pintábamos nada de nada”.

Nació en Cáceres en 1915. En 1932 comienza los estudios de Derecho que se interrumpen por la Guerra Civil licenciándose en 1940.

En 1956 ingresa en la Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas, con sede en París, ocupando en ella un puesto de consejera en 1964, cargo que desempeñaría hasta 1997.

En 1971 funda la Asociación de Mujeres Juristas de España y fue Secretaria de la Asociación Internacional de Mujeres Juristas para los países de habla hispana, comprometiéndose en la lucha por la mejora sustancial del estatus jurídico y social de la mujer y en general por la modernización del Derecho de Familia.

Fue destacada protagonista de las sucesivas reformas que se produjeron entre 1975 y 1981, especialmente de la ley que se llamó “De la situación jurídica de la mujer casada y los derechos y deberes de los cónyuges” que devolvió a las mujeres su mayoría de edad al eliminar la licencia marital y la obediencia obligada al marido.

Son numerosos los Premios y Galardones que recibió en vida, entre ellos, en el 2006 el Ayuntamiento de Madrid a través del Área de Igualdad entre mujeres y hombres creó el Premio Clara Campoamor que le fue concedido a María Telo por su defensa y compromiso en la defensa de los derechos de las mujeres durante toda su vida. Sostenía que “la plena igualdad entre hombres y mujeres se ha había alcanzado en el terreno del derecho, pero que en otros campos aun quedaba mucho por hacer”, por lo que el Consejo de las Mujeres del Municipio de Madrid ha solicitado que una calle madrileña o un centro o espacio público relacionado con las mujeres reciba el nombre de María Telo.



Por las razones anteriores se propone la siguiente ENMIENDA DE MODIFICACIÓN Y ADICIÓN:

**1)** *Que por la Junta Municipal de Moratalaz se inste al Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana a que no se reduzcan los recursos económicos ni humanos para combatir la violencia de género.*

**2)** *Que se impulse en el ámbito educativo del Distrito la sensibilización sobre la violencia de género la detección y apoyo a las víctimas y a sus hijos e hijas menores.*

**3)** *Que a la mayor brevedad posible y en todo caso dentro de un año en el local de titularidad municipal situado en la calle Camino de Vinateros 51 los medios humanos y materiales precisos para la puesta en marcha de un Centro de Atención a la Mujer hasta tanto se organice por el Área de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana el Espacio de Igualdad en el Distrito de Moratalaz con las mismas características de los existentes en la ciudad de Madrid.*

**4)** *Que el espacio de Igualdad del Distrito de Moratalaz se denomine María Telo.*

**Concejala Presidenta:** tal y como hemos quedado con los proponentes, vamos a debatir conjuntamente las dos proposiciones, que son idénticas, más la enmienda de modificación que se ha efectuado por el Grupo Popular, para lo cual comenzamos el primer turno según el orden; el segundo será según el acuerdo que tenemos tomado y, por último, someteremos a votación las dos proposiciones conjuntamente, Izquierda Unida y el Partido Socialista, en un primer momento, para continuar luego votando la enmienda de modificación que ha sido propuesta por el grupo. Empezamos por tanto con la primera intervención, Doña Inmaculada, por el Grupo Socialista, tiene la palabra.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz,** portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: buenas tardes, como ya ustedes saben y así ha leído el Secretario de la Junta, el próximo 25 de noviembre es el Día Internacional Contra la Violencia de Género y desde nuestro grupo, así como en Izquierda Unida, llegamos a un acuerdo para presentar una proposición con el objeto de que en el Distrito tuviéramos los servicios necesarios para tratar este problema.

En el próximo 28 de diciembre se cumplirán diez años de la aprobación en el Pleno del Congreso de los Diputados de la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral Contra la Violencia de Género, la popularmente conocida como Ley Integral que ha supuesto un revulsivo respecto a la violencia de género en todos sus aspectos, y se ha consolidado como un modelo internacional.

De hecho, el pasado 15 de octubre, España recibió en Ginebra una de las menciones de honor del Premio de Políticas de Futuro, Future Policy Award, que las instituciones ONU Mujeres, World Future Council y la Unión Interparlamentaria conceden a las mejores leyes y políticas del mundo que persiguen poner fin a la violencia ejercida contra las mujeres y las niñas. Las tres instituciones han considerado que la legislación española, en concreto la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, es una de las más importantes y eficaces normas para combatir y erradicar la violencia sexista en todo el mundo.

Una violencia que califican como una de las formas más generalizadas de abuso contra los derechos humanos. Los diez años de andadura de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género han servido para desmontar totalmente algún prejuicio que detractores de esta lucha, como eran las llamadas denuncias falsas. La última memoria de la Fiscalía General del Estado, despeja cualquier duda al respecto afirmando que el escaso porcentaje de causas incoadas cada año por delito de acusación o denuncias falsas, suponen el 0,018%, suficientemente elocuente para rebatir las voces que se alzan en torno a la prevalencia de denuncias falsas en materia de violencia sobre la mujer.

Y el balance de la aplicación de las medidas ya desarrolladas de esta ley integral demuestra la necesidad de mantener un amplio consenso social y político, y culminar su desarrollo. Sin embargo, a pesar de la utilidad y del reconocimiento internacional recibido por la ley integral, las mujeres continúan sufriendo violencia de género, y el número de asesinatos, lejos de disminuir, aumenta. Hoy mismo hemos tenido que escuchar en la radio una nueva muerte.

Sólo durante el mes de agosto, ocho mujeres fueron asesinadas por sus parejas o exparejas. Frente a esta realidad, la ley integral está amenazada por el gobierno de ustedes. Y con sus continuos recortes presupuestarios en materia de igualdad, y la violencia de género en particular, el 22% desde la llegada del gobierno del PP, una ley amenazada también por las sucesivas reformas legislativas que atentan contra su espíritu y buena parte de su articulado, como la Ley Orgánica 8/2013, de nuevo de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, denominada popularmente como Ley Wert, o la Ley 27/2013, del 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, por poner sólo dos ejemplos.

Así la Ley de Reforma Local, no consensuada con los partidos de la oposición, e impuesta por el gobierno del PP, ha calificado como impropias las competencias que los Ayuntamientos y las Entidades Locales venían ejerciendo en igualdad y violencia de género, alejando de esta manera los servicios públicos de la atención a las mujeres, y suprimiendo la labor de detección, denuncia y apoyo específico que realizaban los servicios municipales. En este caso, he de agradecer por parte de esta Junta Municipal y por parte del Grupo Popular su proposición de enmienda de modificación a la que nosotros habíamos presentado, pero la realidad es que en la ciudad de Madrid se ha recortado más del 50% en políticas de igualdad, y que

Moratalaz no es ajena a éstos recortes. Particularmente en nuestros presupuestos desapareció la partida para promoción de igualdad, porque se trasladó a las áreas la responsabilidad de las políticas que se debían desarrollar por los distritos.

Nos proponen que se inste al área de nuevo para que no se reduzcan los recursos económicos ni humanos para combatir a la violencia, pero una vez más podemos observar cómo los recursos para la igualdad se redujeron de 24.769.039, y ya voy a finalizar, en 2012, a 15.243.021 en el 2014, y para este 2015 vamos a tener una subida, pero del 0,5% del total presupuestario. Nos congratulamos de que el distrito quiera disponer de un centro de atención a la mujer, pero le recordamos que nosotros ya propusimos que en este distrito se abriera una casa de la mujer. Son muchas buenas intenciones, pero sin recursos es muy difícil desarrollar las medidas de protección integral contra la violencia de género. Por eso, desde nuestro grupo, que no queremos que en este tema tan importante para las mujeres votar en contra, nos vamos a abstener a esta enmienda de adición y vamos a mantener nuestra propuesta. Muchas gracias.

**Dña. Ana Isabel Díaz-Cardiel Muñoz**, vocal vecina del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: creíamos desde nuestro grupo que era necesario traer esta proposición porque es inminente la celebración del 25 de noviembre y también porque vemos que cada vez la Junta de Distrito tiene menos presupuesto, sobre todo en esta materia, por lo tanto los recursos cada vez son más escasos y los servicios también.

Entendemos que la comunidad educativa es el principal actor en la prevención de la violencia de género en la infancia y en la adolescencia. Defendemos la educación como instrumento privilegiado para la lucha contra la violencia de género. Es necesario un avance real en incremento de los recursos para que las estrategias y los contenidos educativos en prevención de la violencia de género, lleguen a todos los centros educativos del distrito. Es prioritario que todas las instituciones se comprometan con la erradicación de esta lacra, poniendo en marcha todos los mecanismos y estrategias de los que se dispongan, asumiendo las competencias a nivel local, a nivel distrito, con casas de acogida, con un punto de encuentro, con un espacio de igualdad.

Tenemos que pensar que las víctimas de ésta violencia están perdidas y les será mucho más fácil acudir a espacios cercanos en su mismo barrio, por lo que es importante facilitarles esto. Todos los recursos son pocos. ¿Donde están los escoltas de los diputados, que en su día dijo Ana Botella que los iba a emplear en protección a las víctimas de la violencia de género? De momento no los hemos visto. Repetir en que los recursos no se deben reducir y tampoco reducir no sólo a la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de Género. Esto es un problema social y somos todos responsables, por lo que la enmienda que ustedes proponen para nosotros no es suficiente. Es bastante desiderativa y no concreta tanto como lo hace nuestra proposición, por lo que también nos vamos a abstener.

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: como no podía ser de otra manera, el Grupo Municipal Popular comparte la voluntad de lucha contra cualquier manifestación de violencia de género, así como el impulso de la ejecución material de las políticas de igualdad, de la que es manifestación primordial la estrategia para la igualdad de oportunidades que aprobó y desarrolla este Ayuntamiento de Madrid con gobierno del Partido Popular, por si ustedes lo han olvidado.

Sin embargo, no podemos aprobar sus proposiciones en los términos en las que ustedes lo presentan. Presentamos por ello una enmienda de modificación en la que recogemos el espíritu de sus proposiciones e incluso vamos más allá. Proponemos acuerdos y nos comprometemos a actuaciones que ustedes pueden apoyar y respaldar si se suman a ellas, y si no lo hacen, deberán explicar por qué, porque no ha quedado claro en sus intervenciones por qué realmente no van a apoyar nuestra enmienda, cosa que sí voy a hacer yo, le voy a explicar por qué no podemos aprobar la suya.

En primer lugar, ustedes reclaman en sus proposiciones que la Junta Municipal se comprometa a no reducir los recursos, ni los servicios, ni los presupuestos para combatir la violencia de género. Como ustedes mismos han dicho, esta tarea y estas competencias corresponden al Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, en concreto a la Dirección General de Igualdad de Oportunidades. Esta Dirección General es la encargada de informar y orientar a las mujeres en materia de igualdad de oportunidades, recursos de conciliación, formación e inserción laboral a través de la red de agentes de igualdad, así como gestionar y coordinar los diferentes centros de atención a la mujer dependiente del Ayuntamiento de Madrid. También se encargan de promocionar, impulsar, desarrollar y difundir medidas y programas tendentes a erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres. Por ello, en nuestra enmienda de modificación proponemos que la Junta Municipal de Moratalaz inste a esta área de gobierno a que no reduzca los recursos económicos ni humanos para combatir la violencia de género en nuestro distrito.

En segundo lugar ustedes pedían impulsar en el ámbito educativo del distrito la sensibilización sobre la violencia de género y el apoyo a las víctimas. Tengo que decirles que esta Junta Municipal es muy consciente de que la sensibilización en edades tempranas es una de las mejores herramientas para combatir esta lacra social, de ahí los numerosos talleres que se imparten en los centros escolares del distrito con este claro objetivo. Paso a detallárselos. Con la entrada en vigor de la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades, se ha desarrollado y se ha diseñado un programa de prevención de violencia de género en el ámbito educativo denominado Madrid Violencia Cero. Este programa se articula a través de tres líneas de actuación: Madrid Violencia Cero Sensibiliza, Madrid Violencia Cero Coeduca y Madrid Violencia Cero Implica.

Madrid Violencia Cero Sensibiliza se está desarrollando en treinta centros educativos de secundaria, y la previsión es llegar a doscientas aulas. Los centros educativos que forman parte de este proyecto se comprometen a

realizar actuaciones de prevención de violencia de género de forma continuada a lo largo del curso escolar 2014-2015 con el apoyo técnico de las agentes de igualdad. En este marco de actuación se ha hecho una apuesta innovadora con el diseño de una plataforma digital y pedagógica denominada *Se Acabó* que ha comenzado a implementarse en todos los centros educativos comprometidos con el programa. En Moratalaz, Madrid Violencia Cero Sensibiliza se está realizando talleres para el alumnado así como asesoramiento técnico a profesorado para el desarrollo de actuaciones de prevención de violencia de género en el aula durante los meses de noviembre y diciembre, y con el compromiso de seguir durante todo el curso escolar en los siguientes institutos: en el instituto María Pineda, en el instituto Juana de Castilla, en el IES Felipe II.

En cuanto a Madrid Violencia Cero Coeduca, que recoge todas las intervenciones que se realizan en el ámbito educativo y que se concretan en diseño de herramientas de coeducación, asesoramiento técnico e intervenciones directas con alumnado en colaboración con otras entidades, se están impartiendo también talleres en el centro escolar Francisco de Luis, en el Sainz de Vicuña para 5º y 6º de primaria y para 1º de primaria.

Y con Madrid Violencia Cero Implica, que recoge la coordinación con otras entidades para que incorporen la perspectiva de género en las intervenciones que realizan en el ámbito educativo, también se están desarrollando a través de los agentes de igualdad en este distrito.

Pero es que además se desarrollan gracias a las agentes de igualdad numerosos talleres, videoforums, actividades con mujeres del distrito, como de la Asociación Caminar, como de Grupo de Mujeres Arco, como de los Centros de Mayores Nicanor Barroso, con los escolares del distrito también hay actividades que desarrollan en la Junta Municipal el día 26 de noviembre, aquí. En fin, además, si todo esto es poco, también el día 26 tenemos, como ustedes saben, el segundo acto institucional que conmemora la fecha que ustedes han comentado, que también fue un acuerdo que nosotros acordamos aquí en este pleno municipal y que estamos llevando a cabo.

Por lo tanto, una vez más creemos que nuestro compromiso está claro, pues nuestra enmienda de modificación no rehúye el compromiso e incluye nuevamente la petición de seguir impulsando en el ámbito educativo del distrito la sensibilización en esta materia.

Y por último, sus proposiciones también solicitaban que a la mayor brevedad posible se habilitara en el distrito el espacio de igualdad con dotación presupuestaria suficiente. Efectivamente, como ya hemos leído en el texto de nuestra enmienda, se propone que este espacio de igualdad se traslade a los despachos de la calle Caminos de Vinateros 51, que se ponga en funcionamiento cuanto antes, con los servicios técnicos del distrito a su disposición, y que además este espacio tenga el nombre de María Telo, como ya hemos leído, por la importancia de esta mujer en la lucha contra la violencia de género.

Por tanto, por todo lo que les he explicado, por las razones que les he dicho, no podemos aprobar su proposición, y presentamos esta enmienda a la que sí que nos gustaría que ustedes se sumaran. Nada más, muchas gracias.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: buenas tardes, bienvenidos a todos de nuevo a la Junta Municipal de donde no nos teníamos desgraciadamente que haber ido nunca. Como ya viene siendo habitual, siempre que se acercan los meses de octubre y noviembre, se presentan en la Junta Municipal iniciativas relativas a la violencia de género y a la igualdad debido siempre a la celebración inminente en estos días, siempre en este mes de noviembre, del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Creo que todos los puntos aquí tratados en las enmiendas presentadas por Izquierda Unida y por el Partido Socialista ya han sido debatidas en otros plenos de esta Junta Municipal. De todos modos, desde UPyD repito lo que hemos dicho en otras iniciativas parecidas, que desde UPyD consideramos que la eliminación de la violencia por la acción de género contra las mujeres, debe ser un asunto central en todas las políticas desarrolladas por todas las administraciones de todos los niveles. Esto, por supuesto, incluye al Ayuntamiento de Madrid y a la Junta de Distrito de Moratalaz.

Esta forma de violencia es una de las mayores expresiones de discriminación y uno de los mayores ataques a la igualdad de los ciudadanos que se cometen en nuestra sociedad. La lucha contra esta lacra debe acometerse sin regatear esfuerzos por parte de todos los responsables políticos y sociales, desde todos los ámbitos, prevención, educativo, legislativo, y también desde el sancionador y penal.

Por estos motivos, viendo el punto uno de la iniciativa presentada por PSOE e Izquierda Unida, estamos de acuerdo en que no debería sustraerse ni medios, ni recursos, ni presupuestos en la lucha contra la violencia de género. Igualmente consideramos que en lo educativo, como se ha dicho ampliamente en esta Junta, es el más importante, donde hay que incidir. La educación es muy importante para que nuestros jóvenes desde el principio estén en contra de la violencia de género y a favor de la igualdad.

En este punto, me gustaría recordar la proposición que al final del año pasado presentó UPyD en la que se pedía que se dieran charlas en los institutos del distrito para informar y sensibilizar contra la explotación sexual, que no deja de ser una forma más de violencia de género. Desgraciadamente, aunque la proposición fue aceptada, la posterior respuesta del área correspondiente dejó claro que no se iban a dar charlas sobre la explotación sexual en los institutos de secundaria del distrito.

Respecto al espacio de igualdad, ya se debatió en esta Junta Municipal sobre ello en marzo de 2014 y se acordó pedir su ubicación en el distrito en 2015 o antes si las circunstancias lo permitían. Por lo tanto, nosotros, desde el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, como no podía ser de otra manera, nos vamos a sumar a la iniciativa y vamos a apoyar, sin ningún

tipo de reparo, las iniciativas presentadas tanto por Izquierda Unida, como por el Partido Socialista.

Respecto a la enmienda de modificación, entendemos la frustración y el consiguiente enfado de los grupos proponentes porque el Partido Popular nos está acostumbrando a presentar iniciativas o transaccionales, o enmiendas con el objetivo, desde mi punto de vista, en gran parte de apuntarse el tanto y no aprobar algunas proposiciones importantes presentadas por los grupos de la oposición. Sin embargo, como hemos hecho cuando nos ha tocado a nosotros este tipo de transaccionales, vamos a apoyarla porque al final pensamos que lo mejor, lo que hay que mirar es el beneficio del ciudadano, del vecino del distrito, y pensamos, después de analizar lo que pide la enmienda de modificación, que en gran parte se mantiene el espíritu de lo pedido por los grupos de Izquierda Unida y el Partido Socialista.

Luego tenemos una pregunta sobre el uso que se va a dar a los despachos municipales, y hemos visto que uno de los usos que se puede dar es el Centro de Atención a la Mujer, en tanto en cuanto no haya el espacio de igualdad, pues por lo menos se puede dar un uso inmediato a esos despachos para atención a la mujer. Y también yo desconocía la figura de María Telo, pero nos parece una buena idea que se de el nombre porque esta mujer consiguió mejorar el estatus jurídico de las mujeres que hubo durante el franquismo. Por ejemplo les liberó de la obligación de obedecer al marido, y de contar con el permiso para casi todo. Por ejemplo las mujeres tenían que pedir permiso incluso para abrir una cuenta corriente.

Por todo lo dicho nuestra posición de voto es a favor de la iniciativa original y a favor de la enmienda de modificación. Muchísimas gracias.

**Dña. Ana Isabel Díaz-Cardiel Muñoz:** como hemos dicho antes nosotros nos vamos a abstener en la enmienda. Es verdad que no queremos poner palos a las ruedas, como dice mi compañero Juan, porque cualquier iniciativa en este tema nos parece buena, pero entendemos que la enmienda se queda bastante pobre, con mucho, se refiere a que instamos al área, y sabemos por experiencia en otras proposiciones, que instar al área al final se queda en nada. Entonces, si tienen muy buenos propósitos, pero creemos que se necesitan muchas más cosas.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz:** nosotros ya hemos expuesto por qué no íbamos a votar a favor de la enmienda de modificación que propone el Partido Popular. Efectivamente en el ámbito educativo se está haciendo muchas cosas, pero si se hubiera mantenido una asignatura tan importante como Educación para la Ciudadanía, este problema, como es la violencia de género, que se debe de tratar de manera transversal en todas las líneas educativas del país, no hubiera llegado. De todas maneras, todos los esfuerzos que se hagan para poder solucionar un tema tan importante para la mujer, como es la violencia de género, bienvenidos sean.

En cuanto al enfado por parte de nuestro grupo, no tenemos ningún enfado por parte de nuestro grupo. Creemos que es nuestra labor política y nuestra labor como vocales de esta Junta Municipal el llegar a acuerdos cuando se puede llegar a acuerdos. Nosotros en otras ocasiones sí que hemos aprobado estas enmiendas, pero entendemos que va a ser difícil con un recorte presupuestario tan grande desde 2012 hasta ahora poner en marcha el espacio de igualdad que a nosotros nos gustaría. Nosotros siempre hemos luchado por tener en el distrito una casa de la mujer donde todas las mujeres pudieran acudir para que fueran apoyadas en esta lacra social que es la violencia de género, y por eso nos vamos a abstener en cuanto al sentido del voto de la enmienda de modificación y esperamos que el PP quiera adherirse a nuestra proposición, que entendemos que busca la cercanía con el ciudadano y con la ciudadana en las Juntas Municipales. Muchas gracias.

**Dña. Verónica González Navarro:** este Grupo Municipal Popular no tiene ningún reparo en aprobar enmiendas de la oposición, se lo digo. Un ejemplo claro es este pleno, de ocho proposiciones que se han presentado, ya les adelanto que vamos a aprobar seis, y sin ningún reparo.

Sin embargo ustedes si parece que tienen reparos para apoyar nuestras propuestas y nuestras enmiendas, aunque en sus intervenciones dicen que les parece bien, que el espíritu de la proposición y demás, pero prefieren abstenerse, no nos apoyan. Yo lo entiendo que ustedes están en su posición de oposición, y entiendo su estrategia. En este sentido, por tanto, lamento que no se quieran adherir a lo que consideran ustedes que está bien, pero lo comprendo dentro de su estrategia.

No es una enmienda vaga la que nosotros presentamos. Al contrario, creemos que complementa lo que ustedes presentan y el espíritu de sus proposiciones, porque no es vago el hecho de que nos comprometamos a instalar el espacio de igualdad ya en un sitio en concreto, en Vinateros 51, que va a entrar en funcionamiento en breve. Y no es vago el hecho de instar al área, porque el área es la que está respondiendo a la hora de traernos aquí a este distrito este espacio de igualdad que nosotros acordamos en su momento. Por lo tanto, por todo lo que ya les he dicho anteriormente, pues no podemos aprobar su proposición y lamentamos que no nos apoyen en la nuestra, y simplemente decirle a UPyD que ustedes ya llegan tarde al pedir lo de la unidad de la violencia de género, porque se creó con el Ayuntamiento de Madrid, con el gobierno del Partido Popular en el 2003.

Por tanto, pues una vez más lo sentimos. Entendemos que no nos apoyen en este sentido y rechazamos sus proposiciones. Nada más. Muchas gracias.

**Concejala Presidenta:** pues también, como hemos acordado con los proponentes, vamos a someter a votación individualmente las proposiciones. Comenzaríamos sometiendo a votación las proposiciones del Partido Socialista y de Izquierda Unida en primer lugar y para finalizar con la otra.



Sometidas las proposiciones nº 4 y 6 del orden del día a votación, quedan **rechazadas**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**Concejala Presidenta:** sometemos a votación ahora la enmienda de modificación y adición.

Sometida la enmienda de modificación y adición a votación, queda **aprobada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con la abstención de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con la abstención de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**05. Proposición nº 2014/1073135, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, interesando que la Junta Municipal promueva la instalación en la zona comercial de la calle Hacienda de Pavones un mercadillo en las próximas fiestas navideñas con actividades lúdicas destinadas a nuestra población infantil y que se extiendan las actividades infantiles a las zonas de confluencia y comerciales del distrito.**

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: de nuevo traemos el consabido mercadillo navideño a esta Junta Municipal. Ya trajimos esta proposición en 2011 y se aprobó una transaccional porque el problema es que no había tiempo para aprobar la relación de situados en la vía pública, era necesario para poder instalar los mercadillos. Esta vez si estamos en tiempo y plazo.

Por lo que se nos dijo en Junta de Portavoces, no había ofertas, se había hablado con la asociación de comerciantes, y no había ofertas por parte de ninguna empresa para realizar el mercadillo. Por nuestra parte nos

gustaría que se esforzaran para conseguir ubicar un espacio comercial eventual en estas zonas, precisamente para alentar el comercio y para que la gente pueda acudir a estos mercadillos y avivar el comercio, que como saben ustedes, con la crisis económica tienen verdaderas dificultades para salir adelante.

Por otra parte también acompañábamos en esta proposición que se aumentaran las actividades infantiles en estas zonas comerciales. Precisamente son vecinos que se han acercado a decirnos que propusiéramos en esta Junta que se aumentaran estas actividades porque el año pasado para conseguir sacar a los chavales en las fechas navideñas, necesitaron irse a otros distritos donde si se hacían estas actividades, y yo creo que es una buena iniciativa para precisamente acompañando a estas actividades infantiles en las zonas comerciales, podemos incidir en mejorar las posibles ventas que en estos comercios se pudieran realizar durante estas Navidades. Y nuestra intención no es otra que mejorar y facilitar la vida de los vecinos y vecinas de Moratalaz, y por eso hemos traído a este pleno esta proposición, que esperamos sea aprobada. Muchas gracias.

**Dña. María José Moreno Serrano**, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: en primer lugar me gustaría referirme a la petición relativa a la posibilidad de promover la instalación del mercadillo con motivo de las próximas fiestas navideñas. Como ustedes todos bien saben, la posibilidad de llevar a cabo la instalación del mismo, está enmarcado dentro de los llamados mercadillos ocasionales, promovidos por la Ordenanza Municipal Reguladora de 27 de marzo de 2003, que se encarga de regular la venta ambulante en el ámbito municipal. Dentro de esta Ordenanza, el artículo 7.2 otorga competencias a las Juntas Municipales de Distrito para que aprueben de forma anual el número y ubicación de situados aislados en la vía pública y puestos de mercadillos periódicos y ocasionales. Como en todo procedimiento público, además se requiere que dichos emplazamientos sean sometidos a trámite de información pública.

Quiero recordar que por acuerdo de pleno de la Junta Municipal de Distrito de Moratalaz, celebrada el 19 de marzo de 2013, fue aprobada la citada relación de situados aislados en la vía pública y puestos de mercadillos periódicos y sectoriales para el presente año. Además, transcurrido el plazo de información pública sin que se presentasen alegaciones, quedó aprobado de forma definitiva y publicada en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Dicho esto, se concluye que se ha procedido con arreglo a la legislación a dar la publicidad exigida en la Ordenanza citada en el inicio de la intervención. Una vez concluidos los trámites legales relativos a la aprobación de los situados aislados y mercadillos, y en base a la publicidad ofrecida, la Junta Municipal está abierta a la recepción de ofertas por parte de la iniciativa privada, que en aras de ofrecer un servicio que se adecue a las circunstancias del proceso, pueda ser beneficiario de la instalación de dicho mercadillo.

A este respecto, quiero informarles que en estos días ya se ha producido algún contacto por parte de algunas empresas, que están siendo valorados, y que deja muestras más que evidentes de la completa disposición por parte de la Junta Municipal y del Partido Popular de que pueda llevarse a efecto. O sea, que por nuestra parte estamos a favor.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: lo primero que quiero decir es que me sorprendió, allá por abril de 2014, cuando el Partido Socialista votó en contra de la relación de situados aislados en vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales que explícitamente incluye el mercadillo navideño. Me sorprendió un poco porque precisamente la iniciativa del mercadillo navideño fue petición suya en aquel primer pleno de la legislatura en noviembre de 2011.

Como ha dicho la vocal del Partido Popular, a esa iniciativa presentada por el Partido Socialista lo que se hizo fue pedir la inclusión del mercadillo navideño dentro de estos situados. Han pasado ya tres Navidades desde aquella proposición, y la verdad que el mercadillo no ha sido nunca una realidad.

En diciembre de 2012 el propio Partido Socialista volvió a preguntar por las gestiones realizadas por la Junta y el Gerente nos respondió que se habían limitado, como ha dicho de nuevo la vocal del Partido Popular, a incluirlo dentro de la relación de situados. En noviembre de 2013, en esta ocasión fuimos nosotros los que preguntamos, fue UPyD quién preguntó por la publicidad que se había dado para ofrecer esta zona, el área comercial abierta de Moratalaz, a las empresas para ubicar un mercadillo navideño. Se nos contestó que se había hablado con la asociación de comerciantes del distrito, que se había puesto en conocimiento de los micromedios y que se había publicado en el blog cultural del distrito, aunque comprobamos que el blog, que la publicidad en el blog se había limitado a una escueta línea, un párrafo, en una entrada en la que se hablaba de la feria de artesanía solidaria.

Desde nuestro punto de vista nos parece que el esfuerzo realizado por la Junta Municipal para tener un mercadillo y que todos podamos disfrutarlo no son los suficientes. Un mercadillo que hace algún tiempo fue clásico en el Distrito de Moratalaz. Pensamos, y repetimos lo que dijimos aquí ya en aquel momento en noviembre de 2011, que el mercadillo daría a las zonas comerciales del distrito un gran ambiente navideño y animaría a los vecinos del distrito a comprar en él, arrastrándolos de paso no sólo a comprar en el propio mercadillo, sino en las tiendas de los alrededores, y así evitamos, como ha dicho la portavoz del Partido Socialista, que para disfrutar del ambiente navideño, de los puestos y de las zonas infantiles, nos tengamos que ir a otros distritos o principalmente al centro de la ciudad.

Además las actividades infantiles en los ejes comerciales, alrededor de este mercadillo, harían, además de entretener y divertir a los niños, harían que los ciudadanos, los vecinos de Moratalaz, fueran a esa zona, incentivando

de nuevo el consumo no sólo en el mercadillo, sino también en las tiendas del distrito. Por todo lo dicho, desde UPyD vamos a apoyar sin reparos la iniciativa presentada por el Grupo Socialista. Muchas gracias.

**D. Juan Francisco Carcelén García**, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: todos estamos de acuerdo que queremos un mercadillo para Moratalaz y ¿qué es lo que pasa para que no haya un mercadillo en Moratalaz? Pues miren ustedes, desde hace mucho tiempo, pero fundamentalmente desde hace diez años, el Partido Popular lleva una política con los mercadillos que nosotros creemos que es contraproducente para los mismos. Les voy a explicar.

Hace veinte o treinta años cualquier Junta de Distrito ponía un periodo donde cualquier artesano, a nivel particular, con la licencia, unos requisitos, licencia de autónomos, etcétera, se tenía que apuntar en la Junta Municipal del Distrito para un mercadillo. El número de plazas era limitado, se sorteaba y los que eran agraciados con el sorteo, ponían el puesto en el mercadillo, se le cobraba la tasa y ya está. En otras Juntas incluso eran más, exigían más cosas, pues por ejemplo que fuesen artesanía, o que fuesen alfarería, etcétera.

¿Qué es lo que pasa? Que desde un tiempo a esta parte lo que se hace es poner un sitio en la Junta Municipal, pero se le da a una gestión privada, a una empresa que normalmente, como es en Recoletos, como es en la Plaza de Artesanía, en varios sitios, lo que hace es que coje la concesión del mercadillo en su totalidad y luego alquila los puestos a los feriantes a tanto el metro cuadrado. Con lo cual la empresa de mercadillos es simplemente un negocio para ellos. En cualquier caso, se hace el mercadillo y los vecinos tan contentos.

¿Qué pasa en Moratalaz? Que la rentabilidad es baja. Los últimos años que se hizo un mercadillo en Moratalaz los comerciantes se quejaron de que la rentabilidad en la venta de puestos era baja. Con lo cual, ninguna empresa ahora mismo se arriesga, o se ha arriesgado hasta ahora a poner un puesto.

Ha habido algunas alternativas como fue bajar el mercadillo por parte del anterior Concejal a la zona de Alcampo, donde se quiso instalar una zona de mercadillos cerca de Alcampo, en la calle que está la parroquia. Tampoco fue así. En definitiva, en Moratalaz seguimos sin mercadillos.

Y nosotros lo que proponemos es que esta Junta debería haber hecho más. debería haber hecho más no solamente con el espacio adecuado, sino potenciar el mercadillo. Y potenciar el mercadillo es potenciar el trabajo, es potenciar el empleo y es potenciar el consumo. Y esto es como se hace, directamente.

En cuanto a las actividades infantiles. Echamos de menos también otra cosa que era clásica que el Distrito, que era el trenecito que daba las vueltas a los chavales y que partía también de la zona de Hacienda de Pavones. En Hacienda de Pavones 10 había un tren que estaba funcionando,

como es normal en las zonas de playa, un trencito donde se subían los chicos, los hijos de los vecinos y daban una vuelta por el barrio gratis. Eso también se ha quitado, era una cosa bastante, había bastantes colas, y era bastante, y bueno, la gente lo seguía, e incluso se planteó o alguna vez me parece que los Reyes Magos bajaron en trencito incluso a hacer la Cabalgata.

En definitiva, pensamos que esto el Partido Popular se lo tenía que tomar más en serio y hacer más labor de creación, no solamente dejar un espacio, porque yo creo que el barrio lo necesita y yo creo que tiene categoría para tener un mercadillo. Que sepan ustedes que además en todas las ciudades es una cosa que va viento en popa. Gracias.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz:** en vez de seguir hablando en lo beneficioso que puede ser un mercadillo, lo único comentarle al Señor Quintana-Lacaci que efectivamente nosotros votamos en contra de esa relación porque entendíamos que había situados que no comprendíamos bien la utilización de ese espacio público, pero sí en ese mismo pleno dijimos que nos parecía bien que se aprobara o que se tuviera en cuenta de nuevo los situados en la calle Hacienda de Pavones, que era donde nosotros desde un principio propusimos que se realizara el mercadillo navideño. Ya sabemos que a ustedes les gusta apuntarse a las proposiciones de otros grupos políticos, pero esta vez lo cierto es que la hemos traído nosotros a pleno, y lo trajimos en 2011, lo volvemos a traer ahora.

Esperamos, como ya nos han comunicado por parte del Grupo Popular que va ser aprobada y nos alegramos de que el comercio en Moratalaz pueda avivarse y que los comerciantes, que lo están pasando realmente mal, puedan tener unas Navidades mejores para ellos y para los vecinos de Moratalaz. Muchas gracias.

**Dña. María Jesús Moreno Serrano:** no les he comentado nada en cuanto al tema infantil porque bueno, sí quería informarles de la sensibilidad que tiene el Partido Popular con el área infantil, y bueno, me van a permitir que les de una serie de datos en cuanto al gasto que tiene esta Junta Municipal en el aspecto de infantil.

Tenemos un espectáculo infantil en El Torito el 23/11/2013 con un gasto de 979 euros. Día del Niño en el Polideportivo de La Elipa 23/11/13, 2.090,88 euros. Actividad Infantil en El Torito, 29/12/13, 803. Alquiler de películas infantiles, 3.291 euros. Ludoteca y actividades infantiles. Quiero decir, que así puedo seguir hasta 2014 que tenemos visita a Faunia, 28/11/14, 2.000. Semana cultural en diciembre 2014, 5.041. Competición de equipos de fútbol en diciembre. 2.806.

No estamos parados, estamos haciendo muchísimo por niños, por empresarios. Se ha ofrecido a empresarios estos años atrás y los empresarios, pues porque no fuera negocio, porque antes el Ayuntamiento corría con el gasto de montaje y ahora no, por una serie de temas, no han actuado a favor. Ahora parece ser el que, como se ha anunciado antes, hay algunas empresas

y algunos de los que participan en Moratalaz que lo van a hacer. Creo que se podrá llevar a efecto, nosotros estamos en ello. Muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**06. Proposición nº 2014/1075274, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando:**

**1. Que la Junta Municipal de Moratalaz se comprometa a no reducir ni recursos, ni servicios, ni presupuestos para combatir la violencia de género.**

**2. Que se impulse en el ámbito educativo del distrito la sensibilización sobre la violencia de género, la detección y apoyo a las víctimas y a sus hijos e hijas menores.**

**3. Que a la mayor brevedad posible, se habilite en el distrito el espacio de igualdad donde se puedan desarrollar las competencias en Igualdad y Violencia de género, con la dotación presupuestaria suficiente para aplicar en su integridad y de forma eficaz la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.**

Tratada conjuntamente con el punto 4 del orden del día y votada en ese momento.

**07. Proposición nº 2014/1075281, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando la colocación de papeleras en el intercambiador de Pavones.**

**Dña. Lucía Santos Félix**, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: le quiero dar la enhorabuena y la bienvenida a María Jesús, que hasta ahora yo había sido la última persona en entrar, y bueno, pues ya verás como, estaremos en oposición, claro, pero ya verás como todo va a ir muy bien.

Lo que yo quería comentar era que en el intercambiador de Pavones, hemos observado que hay papeleras en ambos extremos, sin embargo, en lo que es la zona central, no hay papeleras. Entonces, es un poco como incómodo, ya que hay muchas paradas de autobuses, el tener que desplazarse hasta ambos extremos.

He observado también que hay tres farolas en el medio, en las cuales yo creo, no se el estudio que ustedes habrán hecho, que se podían situar las papeleras ahí. Esa es nuestra propuesta.

**D. Miguel Pérez Aranzueque**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: en primer lugar si nos ceñimos a tal y como está la pregunta, hubiéramos tenido que hablar de otra manera, pero como nosotros nos imaginábamos, y en su explicación, lo que parece ser es que

efectivamente hay una colocación de papeleras, porque hay papeleras, ustedes dicen “interesando la colocación de papeleras”, no, hay papelera. Hay una a la salida del metro.

Da la casualidad, Doña Lucía, como bien sabe un compañero de usted, que le tiene muy cerquita, que yo vivo al lado del intercambiador, entonces yo cojo los autobuses ahí, cojo el metro, que coincido con personas de otros grupos, entonces lo conozco bastante bien, por suerte o por desgracia.

Hemos sacado infinidad de fotografías. Es verdad lo que usted ha dicho, hay una papelera en la acera del Lidl, cuando se va uno hacia la zona central. Hay otra papelera donde está el edificio de telefónica. Hay una papelera más en el fondo, que casi la utilizan permanentemente los señores conductores para hacer sus necesidades. Pero en la zona de las farolas centrales no hay papeleras.

Coincidiendo con que los Servicios Técnicos en un principio, pues estimaban otra cosa, y gracias a que nuestra Concejala, en representación de esta Junta, tiene como ustedes, bueno se está haciendo célebre la frase de que por y para los vecinos de Moratalaz, pues ayer, cuando vino el Delegado de Medio Ambiente, insistió al Delegado de Medio Ambiente en esto, en que a pesar de la inversión de los 238.000 euros de la zona del intercambiador, pues las situaciones y la necesidad para que los vecinos tuvieran mejor acceso a donde están los bancos, etcétera, etcétera, era poner más papeleras en la zona central.

Entonces, el poder disuasorio debe ser bastante bueno, porque consiguió arrancarle que iba a invertir en poner más papeleras en esa zona, e incluso, no viene un poco a cuento, pero, como así lo expresó él en rueda de prensa, pues iba a invertir mucha más cantidad para Moratalaz en general.

Entonces nosotros vamos a apoyarla, pero el sentido de la pregunta de ustedes, permítame, con todo el cariño que la profeso por su propia simpatía, no es el correcto. O sea, hay papeleras, si fuera que contestarle así le hubiéramos dicho que no, pero como usted lo ha explicado y lo entendíamos anteriormente que lo que era era falta de más papeleras y ubicación en el sitio correcto, vamos a decirle que si a su propuesta.

**Dña. Laura Domínguez Martín**, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: mi intervención va a ser muy corta porque la iniciativa está aprobada y tiene poco recorrido. Cualquiera que visite el intercambiador de Pavones, como hicimos nosotros, puede comprobar que aunque en los alrededores sí que hay bastantes papeleras, en el propio intercambiador no hay. Parece que cuando realizaron las obras de remodelación, se olvidaron de colocarlas. Desde nuestro punto de vista sería necesario por lo menos una papelera por cada parada de autobús, debido a la gran afluencia de público, y así evitar que se llenen y que la suciedad acabe en el suelo. Por lo tanto, votamos a favor de que se instalen papeleras en el intercambiador de Pavones. Gracias.

**D. Tomás San Julián Navares**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: dar la bienvenida a la nueva vocal y desearle suerte en su nueva función de cara a los ciudadanos que vivimos en Madrid y en concreto en Moratalaz.

Respecto a la iniciativa, sinceramente el Grupo Socialista envidiamos al partido de Izquierda Unida porque le van a aprobar una enmienda en la que, como se ha escuchado en la intervención del Partido Popular y el partido que gobierna este Ayuntamiento, la habían enunciado mal, pero han visitado la zona y han reconocido que no hay papeleras, cosa que a nosotros por ejemplo en el mes pasado, se escudó en su intervención el grupo Popular, en que como estaba mal enunciada, tenían que votar que no. Entonces damos la enhorabuena y la mención de envidia a Izquierda Unida, y estamos a favor de la iniciativa y nuestro voto va a ser a favor. Gracias.

**Dña. Lucía Santos Félix**: bueno pues disculpas por la mala redacción, pero quizá lo que entendíamos también era que las papeleras estaban en las aceras de alrededor, no en el mismo intercambiador en sí, en lo que es la almendra central del intercambiador, por decirlo de alguna manera. De todas maneras, pues muchísimas gracias por tener en cuenta la proposición.

**D. Miguel Pérez Aranzueque**: nada más, yo creo que en el sentido general, como venimos diciendo, el sentido general de esta Junta es ese, es beneficiar y vuelvo a repetir esa frase que se está haciendo ya popular, por y para los vecinos. Pero es que esta Junta Municipal todo lo que sea favorecer a los vecinos, lo va a hacer continuamente. Entonces, entendemos que eso va a beneficiarnos a todos. Por lo tanto es al que siempre se hará así por nuestra parte.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**08. Proposición nº 2014/1080270, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que organice una escuela-taller de jardinería en el distrito en la que puedan participar los colectivos con mayores dificultades para la inserción laboral, usando los solares y las zonas abandonadas de Moratalaz para las clases prácticas.**

**Dña. Laura Domínguez Martín**, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: el Distrito de Moratalaz tiene muchísimos solares en desuso que lo único que está generando son gastos por tenerlos que acondicionar, limpiarlos y desbrozarlos para evitar incendios.

Por otro lado, Moratalaz, como el resto de los distritos de Madrid, tiene gran cantidad de vecinos en paro, personas mayores de 50 años, que tienen poca posibilidad de encontrar trabajo, y también jóvenes con poca formación. Desde UPyD proponemos crear una escuela taller de jardinería en la que los



colectivos con mayores dificultades para la inserción laboral, como los parados de larga duración, personas con baja cualificación profesional y mujeres, personas en riesgo de exclusión social, puedan tener la opción de aprender un oficio.

Según el propio Ayuntamiento de Madrid, en referencia a las escuelas taller de jardinería, el 50% de los usuarios del mismo pueden encontrar trabajo. Además, daría un uso a los solares municipales que están sin uso, puesto que las clases prácticas se podrían hacer en ellos, o en las zonas del distrito que en su día fueron jardines y que la rebaja de los presupuestos ha dejado abandonadas.

Las ventajas de esta iniciativa serían:

- 1.- Que los vecinos del distrito en paro aprenderían un oficio y aumentarían sus posibilidades de encontrar trabajo.
- 2.- Que los solares en desuso estarían cuidados y dando un servicio a los vecinos.
- 3.- Algunas zonas del distrito podían ser beneficiadas al hacer sus clases prácticas en ellos.

Por otro lado, por todo lo dicho instamos al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que organice una escuela taller de jardinería en el distrito en la que se pueda participar los colectivos con mayores dificultades de inserción laboral, usando los solares y las zonas abandonadas de Moratalaz para las clases prácticas. Muchas gracias.

**D. José Luis Vega Bravo**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: el Grupo Municipal del Partido Popular ya tiene puestas en práctica las actuaciones que propone el Grupo Municipal de UPyD. Sucede que se han dejado de publicar las convocatorias desde el año 2011, pero ahora existen las mismas actividades a través de los programas de formación en alternancia. Esta iniciativa viene desarrollándose de forma transversal para toda la ciudad de Madrid. No existen programas específicos para cada uno de los distritos.

No obstante, y dado que dichos programas están en expansión en la planificación del próximo 2015, se estudiará la posibilidad de diseñar programas de jardinería cuya actividad, formación y práctica, se desarrolle en el Distrito de Moratalaz. Es por lo que nuestro grupo va a apoyar la propuesta de UPyD por encontrarla útil y buena, y que la conclusión de dicho estudio designe a Moratalaz como un distrito de referencia para desarrollar estos talleres, y con ello dar cobertura al mayor número de personas posibles con dificultades de inserción laboral.

La programación de empleo y formación a personas que lo han perdido en el año 2014, ya se encuentra diseñada y al amparo de la misma se han desarrollado 22 programas con 350 plazas, habiendo sido 4 de ellos destinados al mantenimiento de jardines y zonas verdes.

A continuación paso a detallar alguno de los objetivos del mismo programa. Bueno, con la puesta en marcha de ellos vamos a tener más formación teórica y práctica que conjugarán el aprendizaje teórico de competencia-profesionalidad, con la práctica laboral real de la misma. Contratación de alumnos trabajadores por la Agencia de Empleo de Madrid, con objeto de que continúen su formación con carácter más práctico mediante el desarrollo de trabajos reales que en su ámbito laboral, sean de interés para el municipio. Prácticas no laborales de empresas, oportunidad de practicar lo aprendido en una empresa del sector en cuestión, a través de convenios de empresas no laborales, de modo que puedan tener una forma de contacto real con dichas empresas, facilitando de esta manera su incorporación posterior a las mismas. Programa de continuidad para completar la formación adquirida mediante la formación transversal en materias de interés laboral, impartidas de manera permanente por la Agencia para el Empleo de Madrid. Orientación e intermediación laboral, que sería para poner a disposición de los participantes en los programas de formación de alternancia, toda una batería de recursos encaminados a posibilitar de manera más eficiente su inserción en el mercado laboral. Nada más y muchas gracias.

**Dña. Ana Isabel Díaz-Cardiel Muñoz**, vocal vecina del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: vamos a apoyar la proposición de UPyD. Nos parece una buena medida todo lo que nos ha contado la compañera Laura. Entendemos que promocionaría el empleo en el Distrito de Moratalaz, en especial en estos grupos de personas que lo tienen más difícil, se les puede reciclar y se les puede enseñar una profesión nueva. Además, como bien ha dicho, Moratalaz tiene muchos solares y espacios supuestamente verdes que están abandonados, se adecuarían y se les daría una utilidad.

Al hilo de esto, recordar que aquí en Moratalaz existe un huerto urbano que funciona muy bien, y nos parece una buena idea, ya que si esto funciona, pues desarrollar otros huertos urbanos implementando este programa de jardinería, porque por qué no si una idea está funcionando, por qué no se puede copiar. Nada más.

**D. Tomás San Julián Navares**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: el Partido Socialista también va a votar a favor de esta iniciativas porque vemos los dos pilares de la misma, que es fomentar o crear puestos de trabajo, que la situación de desempleo en el distrito es la que es, y en la ciudad de Madrid también es la que es, y sobre todo el otro pilar que es el tema de medio ambiente. Saben que desde nuestro grupo, en este año y en años anteriores, hemos indicado que la situación del medio ambiente en este distrito había empeorado, y desde el año pasado se había iniciado una, la famosa galeruca había empezado a funcionar y este año ha sido una situación dramática en el medio ambiente de este distrito.

Entonces veíamos bien la iniciativa en este sentido, en que se iba a crear puestos de trabajo y se iba a invertir dinero en el maltrecho medio ambiente de este distrito, por lo que, y como le indicábamos, estamos a favor.

Y hacer una simple anotación. Han mencionado aquí, me parece que ha sido en la iniciativa o en la intervención del Grupo Popular al Consejero Delegado de Medio Ambiente de Madrid, y han indicado una cantidad de dinero que ha invertido o que se va a invertir en el distrito. Pues mire, la información que nosotros tenemos, haciendo la presentación de los presupuestos del 2015, este distrito es uno de los cuatro que pierden dinero, comparado con el 2014. Y en las áreas, tanto en las intervenciones que hemos hecho a lo largo de este año, vemos que va a haber menos inversión, porque no se, a las iniciativas que nosotros hemos presentado, se nos han rechazado y nos han indicado que no iba a haber dinero. Entonces, sólo hacer esa puntualización e indicar que estamos de acuerdo con la iniciativa, y esperemos que esto no quede en saco roto, y aunque se apruebe aquí, como muchas otras tantas iniciativas anteriormente, luego se lleven a cabo. Gracias y buenas tardes.

**Dña. Laura Domínguez Martín:** nos parece muy bien que apoyen esta iniciativa. Sabemos que hay tres escuelas de jardinería en Madrid, que están funcionando muy bien. Pero con la cantidad de paro que hay nos parece insuficiente, y además, Moratalaz queremos que sea un distrito verde, pues esto también sería una forma de contratar más personas, de que aprendan un oficio y además contribuir a que Moratalaz siga siendo el distrito verde que todos queremos. Nada más. Espero que se haga esta iniciativa porque es interesante para, como ha dicho el compañero Tomás, para el medio ambiente y para los parados. Muchas gracias.

**D. José Luis Vega Bravo:** bueno, aprovecho la circunstancia de que han comentado algo a cerca de los espacios que tenemos abandonados, los solares inutilizados, para decir que precisamente, por lo menos para mí hoy es noticia haber visto a nuestra Concejala en una fotografía en la que se van a destinar unos espacios aproximadamente de 1.000 metros cada uno para poder establecer huertos urbanos y bueno, pues desarrollar en ellos un complemento más de la actividad de lo que en principio hemos hablado. La horticultura también va a formar parte de la actividad, sumando incluso una actividad más de las que ustedes hacen en su propuesta, solamente limitando a jardinería. Con ello le quiero decir que el Partido Popular, siempre consecuente con las circunstancias actuales y con el medio ambiente, pretende desarrollar y aprovechar al máximo esos espacios que tenemos destinados para ese fin.

Doña Laura, en nuestro distrito, efectivamente es verde, yo diría que es el más verde, es el que más espacio destina a este fin. Seños San Julián, le tengo que hacer referencia a eso que ha dicho usted de las inversiones, un poco contradictorio lo que usted me dice, por lo menos con lo que yo observo y con la información que tengo. O sea, nada es absolutamente gratis. O sea, lo que si es cierto es que los espacios se van a habilitar para destinarlos a ese fin, que yo creo que es positivo para todo el mundo. Agregar también que con anterioridad ha habido actividades, actividades también en forma de talleres, como, soy testigo en primera persona de haberlo visto, hace varios años, de que cuando en la Cuña Verde se empezaron a generar las nuevas parcelas y nuevos espacios verdes, se invitó a los más pequeños a proceder a plantar nuevos árboles, entre otros, pues aquella famosa intervención que hubo de

los pequeños pinos, que no era nada más que un taller de ensayo para los más pequeños. Ha habido otros talleres posteriormente de árboles de mayor tamaño. Nada más, muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**09. Proposición nº 2014/1080299, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que realice un estudio con el objetivo de aumentar el número de áreas para que las personas mayores realicen ejercicio al aire libre en el Distrito de Moratalaz.**

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz** portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Buenas tardes de nuevo, todos sabemos que el Distrito de Moratalaz, es uno de los distritos más envejecidos de la Ciudad de Madrid, actualmente según las estadísticas del Ayuntamiento, más del 30%, de los habitantes del Distrito tiene más de 60 años. Sin embargo, sólo existen tres áreas para que las personas mayores puedan realizar ejercicios al aire libre. Y son las que están en el parque de Moratalaz, en la calle Arroyo de las Pinillas nº 45, y recientemente se ha abierto una junto al Centro de Mayores Isaac Rabin. Estas áreas de mayores, sirven para que nuestros ancianos del distrito salgan de sus casas, y puedan hacer ejercicio de una manera flexible, fácil y gratuita, por su utilidad. Desde UP y D, consideramos que no suficiente con que haya tres zonas de este tipo, teniendo en cuenta la proporción de personas mayores que hay en el distrito. Hay distritos que aunque tienen mayor número de habitantes tienen una menor proporción de personas mayores y sin embargo cuentan con hasta diez. Por eso pedimos al Ayuntamiento de Madrid al Área que correspondiente para que realice, un estudio con el objetivo de ampliar el número de zonas al aire libre para que los mayores puedan realizar ejercicios. Este estudio debería incluir con el número de zonas que es adecuado para dar servicio a la tercera edad del distrito de Moratalaz y además, concretar su ubicación más adecuada teniendo en cuenta un reparto, más o menos equitativos a lo largo de todo Moratalaz. Para que todos los mayores de esta manera tengan una de estas zonas, lo más cerca posible, primando su instalación en parques en zonas interbloques, si situamos alguna de estas zonas de ejercicio, en una zona interbloque por lo menos le podemos dar un uso apropiado. A esta zonas están tan abandonadas y que tantos problemas están dando al Distrito y tantas veces hemos debatido en esta Junta Municipal.

**D. Víctor Martínez Viana**, vocal vecino del grupo municipal Partido Popular. Buenas tardes a todos los presentes, gracias Concejala Presidenta por hacerme presentar esta proposición de UPyD. La contestación es siguiente: “El Plan Estratégico para el Fomento del Deporte Base en Madrid 2013-2020 ha prestado especial atención a las necesidades y demandas deportivas de las personas mayores desde todos los aspectos posibles.

En el ámbito del ejercicio al aire libre, el citado Plan contempla la promoción de actividades físicas y de marcha saludable en circuitos y parques de la ciudad, que se caractericen por la proximidad, para facilitar la incorporación de los mayores a una actividad física.

En cumplimiento de esta acción, se está desarrollando en varios Distritos, entre los que se encuentra el de Moratalaz, el programa Caminar por Madrid, que consiste en la realización de caminatas deportivas por parques y otras zonas verdes de la ciudad, dirigidas por personal técnico deportivo y diseñadas como una alternativa de ocio y salud.

Con dicho programa, que tiene además, carácter gratuito, se pretende mejorar el estado físico y el mantenimiento de las capacidades motoras de las personas, aumentar el tono y la fuerza muscular y afianzar la regularidad en la práctica del ejercicio físico, entre otros muchos beneficios para la salud física y mental.

Dicha acción, junto con aquellas otras que se vayan implantando para la mejora de la salud y la condición física de las personas mayores, se complementan con la existencia de diversas áreas ubicadas normalmente en parques y demás zonas verdes al aire libre, que incluyen aparatos de gimnasia para su utilización independiente por dicha población.

En este sentido, debe señalarse que la planificación y coordinación de las actuaciones que se realicen en materia de equipamientos de áreas infantiles y de mayores, corresponde al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, en colaboración con los diferentes Distritos.

**Dña. Lucía Santos Félix**, vocal vecina del grupo municipal Izquierda Unida-Los Verdes: Estamos de acuerdo en que se realice este estudio de las áreas de ejercicios que hay en las zonas verdes de nuestro distrito. Pensamos que también tendría lanzarse como los dos compañeros han comentado, en saber cuántas hay y en que zonas están situadas, cuales de la que hay están deterioradas y en que zonas no hay, ninguna de estas áreas. Y además pues estudiar cuales serían las zonas, como bien ha comentado usted más adecuadas para ubicar las nuevas. Le recuerdo no obstante, que el área situada en el parque Darwin fue retirada por deterioro y fue desmontada por esta Junta Municipal a raíz de una proposición, que hicimos como grupo municipal hace cuatro años, ya que los hierros oxidados, podían causar accidentes y amenazar la integridad física de los vecinos. Pues bien como he dicho esta área fue desmontada con el compromiso, de volver a colocarla próximamente, pero ya han pasado cuatro años y aún sin tenerla.

**Dña. Emilia Zapico Fernández**, vocal vecina del grupo Municipal Partido Socialista. Quería en primer lugar felicitar a la nueva vocal del Partido Popular bienvenida y buen trabajo.

Con efecto a esta proposición nosotros estamos de acuerdo en que cualquier actividad física que se pueda promover en el barrio, pues indudablemente es buena, pero yo cuestionaría mucho que esto fuera bueno

para los mayores, en primer lugar porque los mayores efectivamente habrá una parte de los mayores, los más jóvenes los que tengan alrededor de 60 años que puedan hacer esta actividad. Pero lo que es indudable, por ejemplo que en el Nicanor Barroso desde el año 2001, se les quitaron las sesiones de fisioterapia, que tenían en ese centro gratuito. Como la partida presupuestaria, que se va a dedicar presuntamente a este estudio que no pasará más que de estudio, me imagino, puesto que como ha dicho la compañera de Izquierda Unida, para reponer unas instalaciones que ya había, al cabo de cuatro años no se ha hecho nada. Pues nosotros queríamos que esa partida presupuestaria que en principio se va a dedicar a los aparatos que se van a colocar en la calle, que será para el disfrute no sólo de los mayores, sino de cualquier vecino. Una pequeña parte de esa parte presupuestaria, se dedicase a fisioterapia que es lo que más necesitan los mayores a partir de 70 años. Porque eso no se resuelve señores del Partido Popular caminando, la gente mayor no puede caminar porque los dolores que tienen no son atendidos en fisioterapia y solamente son atendidos por medicamentos que les estropean otra parte de su cuerpo. Por lo tanto, estando de acuerdo con la proposición que vamos a apoyar. Teníamos que reconsiderar una partida presupuestaria para lo que realmente necesitan nuestros mayores, que es una vida más confortable, mucho mejor y una atención en fisioterapia, que son de larga espera y de muy poca duración. Porque lo más que le dan son cinco días.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz:** nosotros nos alegramos de que al final la proposición vaya a ser aprobada, creemos que sí es un beneficio para aquellos mayores que lo van a utilizar, lo que ha comentado la compañera del Partido Socialista, es objeto de otra proposición nosotros no tendremos problema en estudiarla y seguramente aprobarla, porque estamos de acuerdo; En que la merma en los presupuestos y la merma en las actividades que se hacen en los centros de mayores es evidente, con lo cual el objeto de la proposición era necesario, aumentar ese número de zonas y creemos que beneficia a los mayores y me alegro después de toda las vueltas que ha dado el vocal del Partido Popular. Por caminar por los parques de Madrid a llegado a la conclusión que esperábamos, y que era de apoyar nuestra proposición gracias.

**D. Víctor Martínez Viana:** Como antes decía, nuestro grupo se preocupa de los vecinos de Moratalaz, en especial tanto de niños y jóvenes, como de todos los mayores, por ejemplo, dinero que se va a invertir en el Nicanor Barroso centro de la tercera edad: Y decir que se preocupa la Presidenta de la Junta Municipal, como la Junta Municipal en sí. Adaptación de edificios a normativas del PCI, ejecución de las obras necesarias para la adaptación del edificio a la normativa, de protección contra incendios, ejecución de una nueva escalera exterior al centro, trabajos de compartimiento de incendios ampliación de las instalaciones y señalización de protección contra incendios, ejecución de nueva salida de emergencia en planta semisótano presupuesto 214.809,38 euros.

Dentro de los centros de aquí de Moratalaz. Centro Tercera Edad Nicanor Barroso, rehabilitación de salón de actos, dotar los telones del

escenario de carriles motores y automatismos, elevar la mitad del patio de butacas sustituir equipo sonido escénico. Mejorar la megafonía en cafetería, instalar salidas humos en recinto cocina y adaptarlos para poder cocinar en el centro. 101.633,28 euros.

Centro Tercera Edad Isaac Rabin, acondicionamiento de espacios exteriores y ejecución de cerramiento acristalado en, solado de alto patio trasero, estructura aluminio y vidrio fachada trasera del centro, instalación aluminio, iluminación y climatización zona cubierta 82.206,53 euros.

Rehabilitación de zonas de escena en sesión de actos, reforma y ampliación del espacio en el semisótano para actuaciones y actos culturales, instalación y cortinas, telones, carriles motores y automatismo para manejo a distancia, ampliación de superficie escena y centrado de la misma, reforma iluminación y sonido de escena 42.531,74 euros.

Nicanor Barroso, solado espacio abierto y parte delantera del edificio, estructura y vidrio, instalación iluminación, electricidad y climatización zona cubierta, espacio creado en dos terceras partes ludoteca y dos terceras sala de juegos, rehabilitación de zonas de escena del salón de actos 88.975 euros.

Rehabilitación de zonas escénicas otros 15.045,84 euros.

Esto es lo que hace el Partido Popular por la tercera edad. Yo he visto aparatos por que he dado una vuelta en varias zonas del distrito, en especial para los mayores por lo tanto si existen, a parte de ya, parece que se han enterado que se va ampliar, el Isaac Rabin y el Nicanor Barroso y detrás del Parque de Moratalaz, en La Cuña Verde, si hay bastantes sitios.

Bueno pues entonces hay más programas que se están empleando en Moratalaz que no me ha dado tiempo a arreglarlo más, pero creo que para los mayores esta Junta Municipal esta Junta Municipal creo que se está gastando dinero. Porque se lo merece y por eso prefiero Moratalaz.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**10. Proposición nº 2014/1080445, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, interesando instar al área u organismo correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que tomen las medidas necesarias para que se solucionen los escándalos y peleas que se producen derivados del consumo de alcohol y drogas en la entrada lateral del antiguo cine Moratalaz (situada en frente del número 3 de la calle Hacienda de Pavones).**

**Dña. Laura Domínguez Martín**, portavoz adjunta del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Gracias Sra. Concejala, algunos vecinos de la calle Hacienda de Pavones nº 3 y de Avenida de Moratalaz 66, nos han informaron que las gradas lateral del antiguo cine Moratalaz que ha frente al

numero 3 de Hacienda de Pavones, se reunían muy a menudo por las noches un grupo de personas, para beber y consumir otras sustancias. El consumo de dichas sustancias provocaba que acabasen produciéndose peleas gritos y escándalo, que trasladaban a los vecinos una sensación de inseguridad, molestias evitando que puedan descansar con tranquilidad esto ha llevado a los vecinos a tener que llamar en alguna ocasión a la policía. Los mismos vecinos nos han vuelto a informar que desde que hace unos días las reuniones han cesado y que la zona esta más tranquila, posiblemente en el empeoramiento del tiempo con más frío y lluvia, y que ahora se mantenga encendida la luz de esta puerta lateral de la entrada al antiguo cine a podido influir que no se reúnan, tan a menudo o que ahora llevan unos días que ya no están allí. De todos modos, desde UP y D, queremos instar al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, a que se tomen las medidas necesarias para garantizar la tranquilidad de los vecinos y evitar el consumo de alcohol y de otras sustancias quizás una visita regular por parte de la policía, a las zonas eviten en si que el problema se repita especialmente cuando el tiempo empiece a mejorar. Muchas gracias.

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: este grupo municipal también ha conocido los hechos por parte de los vecinos, que así nos los han trasladado, efectivamente como ha comentado usted Dña. Laura, pues nos han confirmado que es un grupo de personas, ellos dicen que son extranjeros mayormente lo utilizan estas escaleras y la zona de los tejadillos del edificio para reunirse allí, y consumir alcohol y escuchar música nos han dicho a nosotros hasta alta horas de la madrugada, ocasionando molestias a los vecinos. La policía Municipal y esta junta Municipal, han sido concedores de los hechos porque así se lo hemos trasladado nosotros y eso ya se esta actuando. La policía ha abierto varias actas de consumo de alcohol en vía pública. También me gustaría solo decir que en esta Junta Municipal no constaba ninguna reclamación oficial de los vecinos que es lo que habían trasladado, pero como nos llego a nuestros oídos y nosotros lo trasladamos pues efectivamente, ya se esta actuando la policía ya esta en ello. Y se seguirá tomando las actuaciones necesarias y las medidas necesarias para evitar que esto se siga produciendo. Porque, bueno esa es nuestra obligación garantiza el descanso de los vecinos e incluso su seguridad, por lo tanto pues nada, aprobamos la proposición y ya estamos pendientes de ello. Nada más muchas gracias.

**D. Juan Francisco Carcelén García**, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Bueno les quería decir que hoy es un Pleno un poco extraño, ha sido sacar la foto del Monarca y nos están apoyando todas las proposiciones, algo extraño, pero bueno un poco joven, pero ha servido para algo. Con todo el respeto y el cariño posible, a los vocales de UP y D desde Izquierda Unida queremos con respecto a esta proposición, hacer alguna consideración. La primera que no podemos caer en alarmismo, de que cualquier vecino llame y por una cuestión menor pase directamente a un Pleno Municipal, aquí somos treinta personas, luego están los técnicos y a lo mejor estas cosas en el Consejo de Seguridad y una llamada a la policía o al Consejo de Gobierno o a la Concejala hubiese bastado. Y les digo porque alarmismo porque pasa como con las propuestas que sacaron de las peleas



de perros, y con el caso del violador de las niñas de Ciudad Lineal. Siempre hay que tener una responsabilidad y estas cosas se tienen que hacer un poco con la mano izquierda. No se pueden sacar abiertamente primero, porque objetivamente no tenemos ninguna denuncia antes de hoy en la policía Municipal. Los vecinos se han podido quejar, pero nos dice la policía Municipal que no tiene ninguna denuncia. Segundo es fácil que cualquier vecino, y es muy fácil ..... y sea un echo puntual, y se suele agrandar estas cosas entonces yo creo que estas cosas hay que llevarlas con un poquito de prudencia, y mano izquierda, y buscaros otras cosas alternativas. Aquí en Moratalaz no tenemos grandes problemas no tenemos cundas como en Embajadores, no tenemos maras que se están pegando como en Vallecas. Somos un distrito bastante tranquilo, yo creo que vuelvo a repetir, hay que dejar un poco el alarmismo y sobre todo la criminalización. Muchas de estas denuncias es muy fácil son gente de joven, fuman porros alcohol son rumanos son extranjeros, es una bola de nieve que es muy difícil de atacar y puede acabar en cosas peores, de todas formas la policía se ha pasado y sino resuelve el problema, no hay una máxima situación para llevarla. Una vigilancia igual como la que tenemos que tener en todo el Distrito y una cosa estar sentado en un banco tranquilamente tampoco es delito, o sea un poco de prudencia, por que hay gente que lo tiene que ver.

**D. Luis Llorente Olivares**, Concejal del grupo Municipal Partido Socialista: Si buenas tardes, antes de la intervención del grupo Popular me ha parecido oír algo que habían levantado varias actas, sobre la situación. Yo me sorprende por alguna razón que voy a comentar ahora. Yo a raíz de esto, he ido también a comprobar datos de la Inspección Territorial de Policía Municipal, he comprobado datos de verano que supuestamente en verano lógicamente y como decía antes la miembro de UPyD, se pueden dar más casos de botellón por las condiciones de tiempo, bien, bueno pues me encuentro con que Moratalaz el consumo de alcohol en vía pública lo que es normativa de Comunidad de Madrid infracción de norma administrativa habido 11 casos en la fecha de julio, y 7 casos en la fecha de agosto. Primero parte aunque tengamos los problemas que en Embajadores con cundas y demás. Me parece primero escaso. Segunda reflexión que ha venido a través de esto, porque claro he comparado y por una casualidad he comparado las actuaciones, donde nos informa el Ayuntamiento el Área y los datos Policía Municipal de Madrid de Inspección no coincide nada, no coincide nada con lo cual. A mi lo que ya me esta dando miedo de todo esto, es que encima los datos que maneja el Ayuntamiento de Madrid, como tal no sé que criterio tenga el Área, para funcionar de esta forma, pero en algunos casos aquí habla incluso del doble de lo que habla Policía Municipal. Y habla de menores de los que no habla, Policía Municipal en la Inspección Territorial, con lo cual; Moraleja de todo esto, es una parte de prudencia como decía Juan y la siguiente moraleja es que tengo interés especial en saber las fechas de esas actas Sra. portavoz, para hablar fehacientemente en los informes tanto de Policía Municipal, como del Área sobre estos aspectos.

**Dña. Laura Domínguez Martín**: gracias Sra. Concejala, pues mire Sr. Juan Carcelen, se nota que usted no tiene que soportar esa situación por la noche, cuando al día siguiente hay que madrugar, me parece, y por otro lado

personalmente no me gustaría que Moratalaz llegase a ser uno de los barrios más conflictivos por consumo de alcohol u otras sustancias. Lo primero por que no es lo bueno para los vecinos, para los consumidores es en primer lugar y luego para los vecinos. Bueno, y también dar las gracias, al Partido Popular por aprobar esta proposición que dará a los vecinos el descanso y la tranquilidad que se merecen. Muchas gracias.

**Dña. Verónica González Navarro:** Muchas gracias, estoy de acuerdo con usted D. Juan, en lo que ha planteado son problemas puntuales que surgen en un distrito que se solucionan cuando se conocen y sin ningún problema con lo cual estamos en lo mismo aprobamos la proposición porque somos conscientes de que ha sucedido esto, en alguna ocasión. La policía, ya como ya les he dicho lo conocía se ha pasado por allí. Y lo único que nos han comentado, es que se han levantado estas actas. Por lo tanto no vamos a entrar en mayor debate, porque no creo que aquí sea el momento de hablar, de si los datos coinciden los del Ayuntamiento, los de la Policía Municipal no dejan de coincidir. Si usted tiene dudas de ese sistema plantéenlo en los Consejos de Seguridad, que va su portavoz y es el foro donde se puede plantear y debatir estos temas.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con la abstención de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

## **PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito**

**11. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Moratalaz durante el mes de octubre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**12. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Gerente del Distrito de Moratalaz durante el mes de octubre, en ejercicio de las**

**facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**Preguntas**

**13. Pregunta nº 2014/1072994, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber: ¿qué índices de absentismo escolar se han alcanzado durante los meses de septiembre y octubre en los Institutos de Enseñanza Secundaria del Distrito de Moratalaz y qué medidas se han adoptado?.**

**Dña. María Jesús Miravalles Serrano**, vocal vecina del grupo Municipal Partidos Socialista, da por formulada la pregunta.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito: Buenas tardes, índices de absentismo escolar que se han alcanzado durante los meses de septiembre y octubre en los institutos, le voy a dar porcentajes:

I.E. Felipe II el índice durante el mes de septiembre es del 0%, y el porcentaje de absentismo es del 5% en el mes de octubre.

I.E. Juana de Castilla en el mes de septiembre el porcentaje es del 0,20% y en el mes de octubre del 1%.

I.E. Mariana Pineda el porcentaje es en septiembre del 8,42% y en octubre 8,42 %.

I.E. Rey Pastor en septiembre es del 0,91% y en octubre 0,91%.

I.E. Rodríguez de Valcárcel en septiembre del 2,22% y en octubre tiene el mismo porcentaje del 2,22%.

En cuanto a las actuaciones, al tipo de actuaciones realizada pues son actuaciones que se llevan a cabo en virtud de cuando se levanta un protocolo de absentismo. En primer termino se lleva a cabo la coordinación con el centro docente con el centro educativo, se realizan visitas al domicilio del menor absentista se llevan acabo entrevistas con el menor, entrevistas con la familia para conocer cuales son las causas, que a su juicio pueden estar detrás del absentismo. Existe también la coordinación con los servicios sociales, que llevan a cabo pues los técnicos, que los técnicos especialistas en absentismo que desde la Junta tratan de controlar este fenómeno para llevar a cabo el análisis y el seguimiento del caso y además cada caso se realiza un seguimiento en los equipos de trabajo, con menores y familia.

**Dña. María Jesús Miravalles Serrano:** Nos preocupa muchísimo el absentismo del Mariana Pineda, muchísimo y es competencia de esta Junta Municipal, hasta los 16 años de todos los alumnos del distrito de Moratalaz, pues si que le compete esta Junta controlar el absentismo. Y dado que en

otros institutos no existe un porcentaje alto, si que podríamos aunar fuerzas para llevarlas al Instituto Mariana Pineda, el porcentaje de 8,42% no es cierto es mucho más elevado. O sea que, muchas veces pues los profesores si ha llegado tarde o si dice que está enfermo o no lo este se lo tienen que creer, es decir esta cifra del 8,42% es muchísimo más elevada, mucho más elevada. Y eso que son los primeros meses del curso, que es cuando el índice de absentismo es mucho menor de manera que las medidas, que se han adoptado. Por años anteriores, nos dicen que claramente que son insuficientes, hay que tener medidas más contundentes hay que mandar, si es necesario, diariamente al agente tutor allí al Instituto esté concretamente, porque desde luego los índices son alarmantes y ese instituto no lo podemos dejar. A que ellos solos, los profesores solos no pueden, llegan a unas edades que necesitan el amparo y la ayuda de instituciones públicas porque además es responsabilidad de esta Junta y de manera que sí que hay que aunar esfuerzos. Porque este Instituto tiene un índice elevadísimo de absentismo escolar. Gracias.

**Gerente del Distrito:** Bien los datos que le he dado en términos traducidos, en términos absolutos son de 8 alumnos es decir 8 alumnos cuyo número también se repiten en primero de octubre. Son 8 alumnos los que han incurrido en absentismo, son datos que el responsable de la Sección de Educación ha obtenido obviamente en base a lo que es la información que desde el propio Instituto se le ha transmitido. Y desde luego no tengo ahora mismo ningún elemento de juicio para poner en duda esa información que los responsables del Instituto han transmitido a la Sección de Educación de la Junta. Como ya le he dicho, no solamente por parte de lo que es el propio, la propia actividad ordinaria de la Sección de Educación se lleva a cabo, dentro de lo que son sus funciones, el seguimiento y control de los casos de absentismo. Si no que además en el marco del Plan de Barrios, sabiendo que además este Instituto esta comprendido dentro del ámbito territorial, lo mismo que dos colegios concretamente el José de Pasamonte y el Francisco de Luis. Pues se ha previsto específicamente dentro de la acciones a realizar, pues una actuación dirigida a la prevención de absentismo para la cual, incluso hay una dotación económica. Que es un tema que nos preocupa y en particular a esa zona, se le hace un especial seguimiento, Y vuelvo a concluir no tengo ningún dato para poner en duda, la información que los profesores y el Director del Mairana Pineda nos da.

**Dña. Begoña Larrainzar Zaballa,** Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Moratalaz: Si, le digo como ha dicho el Gerente que esa zona es objeto de un seguimiento especial, que la Comisión de Infancia Juventud y Familia también está el representante de esa zona y que yo he tenido ocasión de estar en el Instituto y recientemente la semana pasada, con la Directora, estuvimos con un programa que se esta llevando a cabo por la zona. Y al hablar del tema del absentismo, que yo lo saqué especialmente, me hizo llegar la directora su preocupación. No obstante, como hoy está en el Pleno, estamos siempre pendientes, pero le puedo decir personalmente que yo he estado con la Directora y con la Jefe de Estudios y estuve con los jóvenes y hay una problemática.

**14. Pregunta nº 2014/1073017, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber: en el Centro de Mayores Nicanor Barroso se están comenzando a realizar obras de cerramiento de un aula exterior, donde antes estaban ubicadas mesas que ocupaban los socios de dicho Centro en la época estival, por lo que deseáramos información del uso que está previsto para dicho aula.**

**Dña. Emilia Zapico Fernández**, vocal vecina del grupo Municipal Partido Socialista, da por formulada la pregunta.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito: a petición de la Junta Directiva del Centro de Mayores, ya que se nos había comunicado que el número de aulas que se utilizan para actividades para talleres y actividades que están organizadas en el Centro de Mayores eran insuficientes para acoger las múltiples iniciativas que hay por parte de los servicios del distrito, se planteó ampliar la capacidad del centro para poder dar cabida a esas nuevas actividades y entonces dentro del conjunto de iniciativas denominadas inversiones financieramente sostenibles, planteamos una que era la ampliación a través del alzamiento de un aula acristalada en el exterior del centro que pudiera tener un uso polivalente, que pudiera servir desde para realizar bailes de salón, hasta sevillanas, gimnasia, aula de juegos, taichi, cualquier otra actividad que decida la Junta de Gobierno del Nicanor Barroso. Antes el vocal vecino que ha estado hablando de las inversiones que se realizan en el centro de mayores, pues ha dado la cifra que supondrá el coste de ese aula que ascenderá a 88.975 euros que tendrá que estar finalizada, antes de 31 de diciembre, y que permitirá hacer frente al alzamiento de la estructura acristalada, a la instalación eléctrica y de climatización de ese aula y al establecimiento de un solado y un suelo que permita su utilización en todo tiempo y a lo largo del año.

**Dña. Emilia Zapico Fernández:** Vamos a ver el centro Nicanor Barroso, en el año 2001 tuvo un pequeño arreglo que consto unos 440.000 euros y luego en el año 2009, a propuesta del Partido Socialista se firmó lo que fue, el Plan E que entró a funcionar en el año 2010, finalizando en el 2011 se invirtieron 2900000 millones euros. Quiere decirse que estamos hablando del año 2011, no se había previsto porque no se hizo la construcción del Nicanor Barroso como una construcción total, sino integral se aprovecho parte del edificio, con lo cual es un edificio que en el primero momento al parecer había sido insuficiente las instalaciones, pero con que nos encontramos ahora; Ahora nos encontramos con que ustedes van, habilitar una vía fuera del edificio. Esto que supone, pues supone que la gente mayor va tener que estar entrando y saliendo de un aula fuera del edificio durante los meses de invierno. La gente no puede permitirse, igual que el vocal D. Víctor decía que la Junta Municipal y el Partido Popular tratan muy bien a sus mayores no ha considerado que no se pueda hacer un aula fuera del edificio. El edificio, las aulas todo lo que se haga en un centro de mayores debe estar anexo no puede estar fuera. Porque los mayores tienen una movilidad y una serie de necesidades que les ocupa, entra y salir continuamente de ese recinto. Además no va a ser un aula polivalente la propuesta que se ha hecho, y que se esta haciendo llegar a los mayores es

que se va a sacar a los mayores que juegan a las cartas, y que juegan al ajedrez a esa aula. Y esa aula que forma parte la que están ocupando ahora de la sala de actos, va a ser ocupada por otra serie de actividades sevillanas, baile o lo que sea. Por lo tanto esta aula, la información que tenemos se va a dedicar una y exclusivamente a los más mayores y la adecuación del aula, efectivamente así esta presupuestada, son 89.540 euros los que ustedes le van a dedicar a esa obra, y es una obra para nuestro punto de vista mal planificada y mucho peor cualificada. Porque indudablemente tiene una serie de carencias, las carencias que ya les he expuesto y además, el tratar de apartar a las personas mayores, fuera del edificio, nos parece un grave error y un grave detrimento para estas personas.

**Gerente del Distrito:** Es una iniciativa que desde los servicios de la Junta y en una actuación de ese carácter se lleva a cabo con una planificación en base al estudio que realizan el Departamento de Servicios Sociales y el Departamento de Servicio Técnicos, lo que se trae son necesidades expuestas por la Junta Directiva del Centro de Mayores, entiendo que esa Junta Directiva recoge el sentir y la opinión de los propios, cuando le plantean una necesidad de este tipo. Yo estoy un poco sorprendido de lo de las cartas y el ajedrez, y todas estas cosas porque en los datos que la responsable del Departamento de Servicios Sociales me ha trasladado en cuanto al posible uso, que puede tener ese aula, se habla exclusivamente de taichi, baile de salón, sevillanas, de gimnasia no implica, por supuesto desplazar a unas personas en detrimento de otras, la utilización de una instalación de ese tipo. Que no es una instalación que se vaya hacer, exclusivamente en el centro de mayores Nicanor Barroso, sino también nos la han pedido en otro centro concretamente en el Isaac Rabin y porque constructivamente no se puede hacer, no nos lo han solicitado. Así nos lo han hecho llegar en el Moratalaz, pero el sí existe en las Juntas Directivas de los Centros de Mayores, un interés por poner en valor y por utilizar, todo lo que es el recinto del centro de mayores, incluyendo el exterior; Es decir cuanto más, se pueda utilizar ese espacio exterior a lo largo del año, mucho mejor. Así me lo han dicho con estas palabras, desde luego el planteamiento que se tiene, no es exclusivo ni arrinconador de nadie, simplemente es ampliar la capacidad, de celebración de actividades dentro del centro nada más.

**15. Pregunta nº 2014/1073042, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber: ¿se van a realizar en el distrito jornadas o debates sobre Violencia de Género promovidas por la Junta Municipal?. (Se tramita junto con el punto 17).**

Los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida- Los Verdes, dan por formulada la pregunta.

**D. José Antonio Frutos Páez,** Gerente del Distrito: a petición de la Junta Directiva del Centro de Mayores, antes se ha hecho una exposición forzosamente resumida del conjunto de actuaciones que se han preparado para celebrar en este mes que son actuaciones en materia de prevención de violencia de genero que se van a llevar a cabo, se están llevando a cabo, en varios ámbitos y orientadas a muchos colectivos, desde mayores hasta grupos

de mujeres, y sobre todo lo que son los colegios de enseñanza primaria y los institutos públicos del Distrito pues, hemos preparado un dossier con las actividades específicas del Distrito y con las que a nivel Institucional del Ayuntamiento de Madrid, se van a celebrar con motivo del día contra la violencia de género. Ahí están contenidas las fechas, las denominación precisa, de cada una de las actividades que tienen es el catalogo por así decirlo de actuaciones, que sobre estas celebración va a llevar a cabo en el Distrito, y a nivel de Madrid la Dirección General de Oportunidades y más que leerles esa, ese conjunto de documentación, yo creo que puede ser más útil y más positivo que la tengan cada uno de los grupos. Alguna intervención.

**Dña. María Jesús Miravalles Serrano**, vocal del grupo Municipal Socialista: no sé el dossier que nos van a presentar, no lo sé porque a veces cuando si que se hace una exposición de las, de todos los actos y de los planes, que yo a veces me pellizco la mano, porque no sé si estoy soñando, no me creo muchas de ellas. Porque la verdad es que luego después, es como un muestreo, pero no es un programa amplio. Es decir cuando, hemos hablado de Madrid violencia cero, no es, es muy escueto, son de horas, muy pocas, está muy reducido. Entonces a mi me gustaría, que cuando se hace un programa, sobre todo lo que va destinado. Porque esto es de educación, educación y educación y si empezamos por abajo, es mucho mejor que luego no termine en cuando, ya la violencia alcanza unos límites insospechados en personas, mayores. De manera que yo, que creo en la educación y que creo que la pedagogía debe estar desde que nace, la persona hasta que ya desaparece del planeta. Pues me parece que es fundamental, la educación en los centros educativos, en los colegios y en los institutos. Entonces cuando veo, por ejemplo ahora, que no he tenido acceso, pero estoy dentro del mundo educativo; Y yo no veo, esos programas que se lleven a los centros, al igual que usted Señora Presidenta sabe que cuando se expuso aquí, lo del deporte en Madrid, me quede preocupada viendo que los centros educativos no requerían actividades deportivas. Y cuando yo constate que personalmente, para darle la oportunidad de llevar escuelas deportivas a los centros, pues me encontré con la respuesta de sino hay dinero no lo podemos llevar. Y sin embargo si que se había expuesto aquí, con amplitud todos los programas que se podían llevar y que no se llevaban por la demanda inexistente de los centros escolares. Luego pude constatarlo lo que vi, es que era, que no era cierto. Entonces por eso yo lo que, va a los centros educativos, que me parece lo más importante, lo más importante creo que se deben fomentar en proporción, o sea se lleva a lo mejor un programa que dura media hora en un curso, pues la verdad eso no llega a nada, sinceramente a los chavales hay que repetirle mucho las cosas, y hay que hacerlo mucho más extensivo. Gracias.

**D. Juan Francisco Carcelén García**, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Pues evidentemente miren, queríamos saber si se van a realizar en el Distrito alguna actividad, y un debate. Esto viene a colación hace ya dos legislaturas hicimos una proposición para que se hiciese un debate sobre violencia de genero en Moratalaz, se nos prometió se nos contesto que se iba hacer un debate en el que estarían, incluso

parlamentarios de diferentes opciones políticas y sería un debate de altura. Nos encontramos que el jueves parece ser que hay una charla, no es debate en la que va a venir alguien del Partido Popular del Consejo del Área de Igualdad y va a decir las cosas que se han hecho. Nosotros nos quedamos un poco frustrados, entendemos que todo lo que se haga es bueno, todo es insuficiente. La Sra. Concejala, con y eso es un reproche que le hago personal, usted se comprometió a dar un mayor, a elevar el tono de los ponentes en el debate y por lo que vemos no ha podido ser. Le quiero recordar que el partido Socialista, perdón que el partido Popular es diferente la política sobre mujer del Partido Socialista con respecto a nosotros. Quiero recordar también que nosotros los hemos criticado a ustedes que cuando ustedes hacen, a favor de la mujer por ejemplo son capaces de darle, neceser y cosas de manicura y entradas para show para un masaje. No es nuestra posición está, nosotros queremos para un debate serio. Y pensábamos que íbamos a estar representados, en este sentido, no vamos a ir al debate. Porque entendemos que es simplemente una publicidad que nos van hacer ustedes, una cosa que al final nos llega. Y perdóneme la licencia, pero las cosas que se hacen, se tienen que decir, y no pueden hacernos trampa. No pueden hacernos trampa porque al final, va a pasar como el examen de candidatos, que están haciendo ustedes a candidatos para alcaldía, que es una trampa que al final saben las preguntas los mismos candidatos. Esto no puede ser, debería haber sido un debate aséptico, con diferentes sensibilidades y con la posibilidad de los vecinos, de debatir no una charla exposición de una política. Que yo creo que no, que es claramente insuficiente. Y nada más muchas gracias.

**Dña. Begoña Larrainzar Zaballa:** Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Moratalaz: Voy a contestarles yo, y no estaba previsto. Ustedes tienen un dossier en la mano, en donde lo primero que voy aclarar a la responsable del Partido Socialista es que tiene que tener mejor memoria. Se excusa en el Consejo Territorial y fue en una experiencia y se les informó de todo lo que había para que tuvieran conocimiento de todo lo que se había realizado. Es cierto que usted tenía la inquietud de las escuelas deportivas, y si que se le contesto a su pregunta, le contesto lo que usted ha dicho aquí, no fue lo que se le contestó, lo que se le contesto es que Moratalaz es el Distrito donde más escuelas deportivas hay. Otra cuestión es que como usted tenía preocupación, cuando vimos las contestaciones, acabado el Consejo yo le dije que el Subdirector de Deportes está a disposición de todos los vocales, del Consejo Territorial, para que puedan aclarar, cuántas dudas tengan y cuanta preocupación. Por que lo que expresamos, además, fue el proyecto para poderlo traer aquí, importarlo desde Puente de Vallecas, que se ha hecho, aquí en donde tenía cuatro fases y también se les explicó. Una directamente de la Junta con Servicio Sociales y con los Directores de las Instalaciones Deportivas, en donde podía también tratarse, el tema con el convenio de los centros de salud, para que aquellas madres primerizas que hubieran tenido un niño y no tuvieran medios, a coste barato o a coste cero como se dice ahora, tuvieran un programa, con informe de los Servicios Sociales de nuestra Junta, para que inmediatamente entrarán en un programa de nuestros deportes que les ayudaran primero a coger el habito de lo que más les gustara, segundo a poder hacer el programa de deportes la mamá con los



niños, teniendo una conciliación al mismo tiempo, y tercero lo más importante el programa estaba previsto para que con las Federaciones se les diera una formación a estos jóvenes de los que hemos hablado anteriormente, que dejan los estudios que no tienen medios, que se han podido meter en unas adicciones que no son correctas y pudieran sacar una titulación de una formación para que luego en las competiciones que hacemos en nuestras magníficas instalaciones, pudieran tener un medio de vida. La cuestión fue, Dña. María Jesús, que usted me dijo: “si, pero yo he hablado con él y no sé cuando lo vamos a poner, o es que esto tendríamos que tener más dinero”. Eso fue lo que le contestó. Le contó usted, y yo le dije: “Yo me voy a preocupar. Y saber que partidas tiene” Luego las cosas hay que contarlas, correctamente. En este punto, pues mire, yo voy a asumir la pequeña bronca que estoy recibiendo, y la voy a asumir yo personalmente. Porque es cierto, que a estas alturas, teníamos que tener, tenían que tener ustedes, el conocimiento de los actos que van a ser constitutivos del día de la violencia de género. Y no lo he podido realizar anteriormente porque estaba pendiente, de que se cerrará, como se ha hecho esta mañana, en la Comisión de Familia de Servicios Sociales. Yo sí he llegado a un acuerdo en la resolución institucional y ver que día es el acto institucional. En él tendremos que estar no solamente yo, sino también las Asociaciones y los vocales de nuestro Distrito que llevan el tema de mujer y de igualdad. Entonces ahora ya, y a partir de mañana podremos cerrar el acto concretamente. Si, tenemos previstas actividades y, por tanto, quiero en un primer momento que distingáis las actividades que se van a hacer con la Comunidad Educativa, las actividades que se van a hacer aquí en este Centro, como se hicieron el año pasado con institutos y colegios, a través de igualdad, de la técnico de Igualdad y del Área directo de quienes van a regentar el espacio de Igualdad. En donde se ha facilitado ya una serie de personas y vamos a tenerlo y lo van a tener en el Torito como el año pasado con la participación. Por lo tanto, están previstos al margen de lo que les hemos pasado, que tiene el Área, haremos una mesa de debate e información donde no están cerrados, no sé quién ha dicho del Partido Popular que iba a venir D. Juan no sé de donde sacado esta cuestión pero no hablamos del Partido Popular, es el gobierno en este momento y asumimos esta responsabilidad y orgullosa de serlo y de haber trabajado tanto tiempo creyendo en las libertades y creyendo en unos principios que sinceramente, valen la pena. Al final, servir a los demás y al servicio público y le digo claro que vendrá, quiero que venga la Directora de Igualdad Rocío de la Hoz, como ha venido otras veces porque no les quepa la menor duda que si tenemos este espacio, es gracias a las iniciativas del Pleno; Es gracias a los funcionarios y personas que tenemos en el Distrito que tienen una vinculación implícita clarísima. Y que poco podría yo hacer, sin esos resortes y mucho menos si no consiguiera convencerles para que apoyaran estas iniciativas. Lógicamente, ha sido muy importante encontrar este espacio aquí que ha salido de unas proposiciones, es importante porque no me tengo que esperar al año que viene. Porque ya lo vamos a poder tener, y es bueno que se dé una difusión del espacio de igualdad y de que va a tener ese espacio de igualdad. Porque, D. Juan, va a contener psicólogos, a contener asesoramiento, el informador de los programas que se están dando, información juvenil y de la otra dirección de servicios sociales va a contribuir con ello. Es decir, estamos montando una organización nueva que el año que

viene podrá implantarse totalmente dentro del contrato de los Espacios de Igualdad que están ahora mismo establecidos y que les recuerdo que son muy pocos, y les recuerdo que Moratalaz, no lo hubiera tenido sino hubiera sido por esta fuerza que es de todos impulsarla. Si usted se refería a esa representante del Partido Popular, es la Directora de Igualdad y es la que ha apoyado junto con la Delegada, magnífica Concejala y amiga mía, que apoya todas las cosas que nosotros les vamos proponiendo. Porque tiene verdaderamente vocación y en eso igual al servicio público, pues si va a venir ahora, si estoy cerrando y he hablado con responsables de instituciones administrativas del Ministerio, hablo del Observatorio para La Violencia. Y también hemos valorado que la mesa la conformarán o bien asociaciones de los distintos grupos políticos que estén hoy aquí. Por tanto, pues le quiero decir, por parte de UPyD más o menos lo teníamos cerrado hablando con el responsable de Igualdad, pero claro todo tiene que ver con el portavoz. Yo puedo pensar tengo dos personas que pudieran venir del Partido Popular en relación con el congreso, o en relación con el Observatorio de Violencia. Entonces, si lo hacemos con asociaciones vendrán asociaciones. Pero no le quepa la menor duda, que vamos a hacer una mesa más que de debate, de información y sensibilización donde cada uno de nosotros asumiremos nuestra propia experiencia, nuestros propios programas y dejo que los demás sean los que puedan intervenir.

A mi me gustaría finalizar el acto, con un pacto institucional, con alguna pequeña intervención de cara o bien relacionado con la violencia de género de la que estoy esperando si pueden participar, también con una poesía con un acto de teatro y luego por último me quedaría si vamos a entregar y yo lo tenía previsto para hablarlo con ustedes, saben que me gusta alguna distinción a las asociaciones o personas relacionadas con la violencia de género como hicimos el año pasado. Que tengan vinculación con nuestro Distrito. Les he adelantado el borrador, asumo el que no haya podido trasladarlo antes, ha sido mi única decisión, esperar a ver si conseguíamos tener una resolución conjunta. ¿Por qué?; Porque me parece, que el acto institucional en esta mesa, el tener una resolución conjunta, pues el cierre perfecto para que Moratalaz una vez más deje, de manifiesto, ponga de manifiesto la vinculación que tiene, la preocupación que tiene y el permiso que tiene con las víctimas de violencia de género y con independencia de los diferentes proyectos políticos que nos podamos tener.

Tienen en sus manos ahora el dossier donde, como ven, es muy explícito no es una cosa son muchas, yo espero verles a todos y si que mañana mismo yo además me gustaría si necesitamos, que estéis también, dentro de las posibilidades. Saben que siempre estoy abierta, a que me sugieran. Me comprometo a tener una reunión para poder concretar como haríamos la institucional. En principio lo teníamos previsto pero el día que dijimos que sería el 26 de noviembre, lo que nos posibilitaría la asistencia en el resto de los actos que estén programados Me he alargado un poquito, pero como datos me parece el tema importante.

**Dña. María Jesús Miravalles Serrano:** Gracias Presidenta, estoy de acuerdo que fue en el Consejo Territorial, eso por supuesto, y le quiero

recalcar, solamente que cuando pongan un programa en los centros educativos que sea de más amplitud. Le voy a poner un ejemplo, en la escuela de natación que tenemos aquí en el Canoe, en la Estrella pues lo tienen una hora nadando, otra hora dando vueltas por todo el parque de Roma, bueno que no es de nuestro distrito perdón, pero es un ejemplo de lo que son programas amplios que es a lo que yo le llamo. Van a nadar y no van un día a la semana. Total yo cuando tenía a mis hijos pequeños, perdóneme usted, pues lo he llevado y he estado nadando y aquí te cuento. Pero y la escuela de tenis de Hortaleza pues dándole al tenis durante horas. Quiero decir con esto, que los programas que se lleven a los centros educativos tienen que ser más amplios de lo que actualmente son, y eso se lo dejo a su estudio y a su sensibilidad. Gracias Presidenta.

**Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Moratalaz:** Gracias a usted, yo le agradezco todas las propuestas y me gustaría que concretarán una vez y que coja alguna rama de los programas educativos, a mi me parece que en tema de educación Moratalaz, tiene una ranking muy alto. Y los profesionales que están interviniendo en todo, creo que tuvimos la ocasión de darles la guía recursos de los menores que hicimos, y ahí si lo ven y van pinchando y van entrando, lo verá. D. Juan, ¿alguna intervención?; bien, daríamos por cerrada la pregunta, y pasaríamos al siguiente punto.

**16. Pregunta nº 2014/1075263, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, que se interesa por saber si se cumple la obligación de disposición de plazas de aparcamiento de vehículos reservadas a minusválidos en las cercanías de los centros públicos de Moratalaz, como colegios, institutos, centros de salud, demás polideportivos, centros culturales, etc.**

**Dña. Lucía Santos Félix,** vocal vecina del grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes da por formulada la pregunta.

**D. José Antonio Frutos Páez,** Gerente del Distrito de Moratalaz: La Ley, tanto la Ley 8/93 de la Comunidad de Madrid de Promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas como en el Reglamento Técnico 13/2007 que la desarrolla, especifican que los Ayuntamientos deberán reservar en los lugares donde se compruebe que es necesario plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida que se desplacen en transporte privado. Aquí en el Ayuntamiento de Madrid, en función de lo que son las competencias atribuidas, a los distintos órganos del mismo. Existe una doble competencia concretamente al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad les corresponde otorgar las reservas de estacionamiento y parada incluidas las especiales para personas de movilidad reducida en todas las vías públicas, salvo las pertenecientes a la red básica de transportes, entendiéndose por cada aquella la que circulan autobuses de la EMT. Perdón me expresado mal, todas las vías públicas en las que circulan, las competencia para otorgar esas corresponden al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. En el caso de todas aquellas vías públicas en las cuales no circulen autobuses la competencia para otorgar esas reservas de aparcamiento las tienen las Juntas de Distrito, estas reservas, hay que hacer

constar que se implantan con carácter dotacional en la vía pública y no a título personal por lo cual son de libre disposición de todos los usuarios autorizados, para poder aparcar en ese tipo de plazas. Aquí en lo que son los equipamientos públicos, responsabilidad del Distrito existen plazas de aparcamiento de esta naturaleza: en los polideportivos (concretamente polideportivo La Elipa, tiene dos plazas en el aparcamiento interior, el polideportivo de Moratalaz tiene reserva para cuatro plazas en la calle Valdebernardo y dos Encomienda de Palacios, todos los centros de mayores hay plazas para aparcamiento para personas con minusvalía tanto en el Arroyo Belincoso que las comparte con el Eduardo Chillida tiene una reserva de plazas de 2 plazas de aparcamiento con limitación horaria. En el Isaac Rabin tiene dos plazas reservadas, en el Centro de Mayores Nicolás Barroso tiene una reserva con capacidad para seis plazas, en la escuela infantil El Lirón tiene una reserva de una plaza, en este lado de Fuente Carrantona dando servicio al centro de Servicios Sociales al Centro Juvenil y a la Junta Municipal hay dos plazas, una con limitación de horario a la altura de la calle Fuente Carrantona nº 8 y otra en la esquina de Fuente Carrantona con Encomienda de Palacios. En varios de los colegios del Distrito de enseñanza primaria en la salida del mismo y petición de fundamentalmente de los directores de los colegios existen plazas, concretamente en cinco de ellos, tienen una o dos plazas. Nos preocupaba fundamentalmente el colegio Fontarron que cuenta con dos plazas, pero sin embargo hay otros colegios que nos han trasladado esa necesidad, de contar con plazas de aparcamiento de esta naturaleza para los padres que vayan a llevar a sus hijos. Otros a título de ejemplo, otros centros públicos que tienen un carácter asistencial en el distrito, por ejemplo el colegio ADEMO tiene una reserva de prohibido aparcar con limitación horaria, o el SAMUR que también tiene una reserva.

Entonces luego hay, bueno pues otros centros de otra naturaleza el Vivero también cuenta con empresa tal, en términos absolutos y esto es un tema que si nos gustaría como algún otro, tratar con los directores de los colegios hay todavía colegios que no nos han hecho llegar esa necesidad, de contar con reservas de este tipo de plazas.

**Dña. Lucia Santos Félix:** Pues muchas gracias por la relación de plazas que hay en el barrio, pero yo quería comentarle, saben que el papel de las Juntas Municipales del Distrito es un papel muy importante, a la hora de planificar pensando en la accesibilidad total. Puesto que los planes urbanísticos dependen de los municipios, estos planes municipales de ordenación urbana incorporando la Ordenanza Municipal de Eliminación de Barreras Arquitectónicas como se puede promover la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación de Accesibilidad universal, de las personas con discapacidad. Rápidamente voy a describir lo que entendemos por accesibilidad universal, me refiero al grado en el que toda persona independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas pueda utilizar un objeto visitar un lugar o acceder un servicio. Y quería traer aquí rápidamente la Ley 8/2013 del 26 de junio que habla de la Rehabilitación Regeneración Renovación Urbana a que se insta a la adaptación normativa, a la convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad y exige la realización de los ajustes en materia de accesibilidad

universal. Dicha Ley estableció un plazo que finaliza en el 2015, momento en el que puede ser exigido tanto para edificios como espacios públicos y urbanizados existentes. Es por eso por lo que creo que la labor de todas las Juntas, pero en esta en la que estamos es importante. Nada más.

**Gerente del Distrito:** Efectivamente conociendo lo que es la vigencia de ese requisito, que hace la Ley que establece ese plazo, si le he pedido a los servicios técnicos que con independencia de que sobre todo los responsables de los colegios, y en algún caso, algún otro centro público de titularidad municipal que se pongan en contacto con los responsables a efectos de constatar si efectivamente existe la demanda de este tipo de plazas en las cercanías, perdón para situarla; O bien en las cercanías del inmueble o si puede ser, pues una zona contigua. Porque normalmente en muchos casos si estos problemas no nos lo plantean, los responsables de las distintas unidades nosotros no tenemos conocimiento. Creemos que con la dotación de plazas normales de aparcamiento aunque no, las que no existe esta reserva quedan cubiertas las necesidades de las personas con minusvalías que puedan tener que hacer, esos centros entonces sobre todo lo que, les he sugerido a los responsables de los servicios técnicos es que cuando se lo plantean a las personas, a los responsables de esos centros les pregunten si en sus buzones de sugerencias o de reclamaciones pueden tener información sobre la petición de algún usuario, porque si no realmente no hay manera de saber si efectivamente alguna persona, que va acudir a esos públicos, necesita contar con la plaza o no, nosotros en cuanto responsables de la concesión de esas reservas no tenemos vamos las tramitamos, tramitamos la autorización ahora mismo no hay ninguna pendiente de autorización, ninguna solicitud pendiente de autorizar y además es que la juntas están para eso, es decir que cuando se plantee esa necesidad pues, tenemos que coger y autorizarla, nada más simplemente conocer que esa necesidad existe porque nos la tiene que hacer llegar.

**Concejala Presidenta:** De todas formas, Dña. Lucia, como mantenemos reuniones con los colegios y está previsto el día de la Constitución que intervengan los colegios también tenemos una reunión, con motivo de la discapacidad porque se ha elegido el día 3 de diciembre por los colegios, es un buen momento para que desde la Junta, hablemos con los directores. Yo misma planearé y recordemos para si hubiera alguna cosa nos lo pudieran hacer llegar. En eso lo vamos hacer así.

**17. Pregunta nº 2014/1075269, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida los Verdes, que se interesa por saber si se van a realizar en el distrito jornadas o debates sobre Violencia de Género.**

Se trata conjuntamente con el punto 14 del Orden del Día.

**18. Pregunta nº 2014/1075271, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, que se interesa por saber: ¿cuándo está previsto que empiecen las obras de reparación del carril bici desde nuestro distrito a las Rosas?.**

**Dña. Lucía Santos Félix**, vocal vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, la dá por formulada.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito de Moratalaz: en el pleno del mes de mayo de este año, se aprobó, lo digo como antecedente referente al tema del carril bici más cercano, se aprobó una proposición por parte de todos los grupos, por unanimidad de todos los grupos, referente a la solicitud al Área de Medio Ambiente para que se llevara a cabo lo que son las reparaciones de los desperfectos que había en el carril bici.

Por parte del vocal del Grupo Popular que en aquel momento dio información sobre el estado, el Área de Medio Ambiente había detectado cual era la situación del carril bici, se comunicó, se dijo, según el acta de ese pleno, que en lo que era el tramo al que nos referimos, en la calle Arroyo de la Media Legua el pavimento se encontraba en un estado aceptable, que sin embargo en la calle Doctor García Tapia y en la calle José Bergamín había tramos en los que era necesario renovar la capa de rodadura, que sin embargo en el tramo Arroyo Fontarrón-Avenida de Moratalaz pues se encontraba en un estado aceptable de conservación.

Entonces cuando ahora nos hemos dirigido al Área de Gobierno de Medio Ambiente para poder proporcionarles esta información, se nos ha comunicado que se ha hecho un examen de todas las vías que en su momento en el mes de mayo se comprobaron. Que se ha levantado la relación de los tramos en los que es necesario hacer la reparación y que en concreto se van a realizar los proyectos de construcción para el año 2015 y se va a licitar las obras de acondicionamiento y mejora de dichos carriles.

En cuanto a lo que son las fechas y el plan de actuación, se determinarán en el correspondiente proyecto de construcción. Es decir, no le puedo indicar ahora mismo con precisión cuales son las fechas en las que se llevará a cabo concretamente la reparación de los tramos que en su momento comunicaron que estaban en peor estado del carril bici, simplemente que ya se ha levantado esa relación de los tramos, y que en un principio está previsto, según comunica la Dirección General de Vías Públicas y Publicidad Exterior, que en el 2015 se licitarán todos los tramos que están necesitados de reparación en lo que es el distrito.

**Dña. Lucía Santos Félix**: quería preguntarle a qué partida presupuestaria lo va a cargar.

**Concejala Presidenta**: no nos lo han indicado, pero lo vamos a preguntar y les facilitaremos la contestación. Como vamos a tener presupuestos en breve en el pleno del Ayuntamiento y aquí. Bien, pues daríamos por concluida la información inicialmente, pendiente de este dato.

**19. Pregunta nº 2014/1080334, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, que se interesa por conocer por años el número de edificios sin ascensor de Moratalaz que han**

**solicitado el permiso para instalar ascensores utilizando la vía pública durante la presente legislatura.**

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, la da por formulada.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito de Moratalaz: en el año 2011 se presentaron un total de 9 solicitudes de licencia para la instalación de ascensores ocupando vía pública, de las que 7 fueron concedidas, 1 se declaró el desistimiento de la solicitud por no presentar la documentación requerida, y 1 aún no ha sido resuelta. Está pendiente esta última solicitud de aportación de documentación por el solicitante. Eso en lo que respecta al año 2011.

En el año 2012 se presentaron un total de 20 solicitudes de licencia para la instalación de ascensores ocupando vía pública, de las que 19 fueron concedidas y en una se declaró el desistimiento de la solicitud por no presentar la documentación requerida.

Y en el año 2013 se presentaron un total de 6 solicitudes de licencia para la instalación de ascensores, de los que 4 fueron concedidos, y 2 expedientes se encuentran en tramitación.

En el año 2014 se han presentado un total de 5 solicitudes, encontrándose todas ellas en tramitación.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**: muchas gracias.

**20. Pregunta nº 2014/1080390, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, que se interesa por saber si se han cursado desde la Junta Municipal las oportunas actuaciones para que los responsables incrementen la limpieza de las calles de cara a la temporada otoñal y especialmente por la acumulación de hojas caídas.**

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, la da por formulada.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito de Moratalaz: desde el comienzo del pasado mes de septiembre, y utilizando especialmente el programa AVISA, se han cursado por parte de la Junta Municipal diversas peticiones de actuación en materia de limpieza, bien en algún caso a instancia de los vecinos, o por iniciativa de los Servicios Técnicos del Distrito.

Concretamente se efectuaron estas solicitudes en las siguientes fechas:

- El 5 de septiembre en la calle Valdebernardo.
- El 12 de septiembre en la calle Hacienda de Pavones.
- El 15 de septiembre en la calle Mérida.

- El 17 de septiembre en la calle Fuente Carrantona.
- El 23 de septiembre en la calle Brujas.
- El 24 de septiembre en la calle Hacienda de Pavones.
- El 1 de octubre en la calle Félix Rodríguez de la Fuente.
- El 1 de octubre en la calle Pico de Artilleros.
- Y por último el 8 de noviembre en la calle Ciudad de Águilas

En todas ellas, consta en el documento de incidencia, que se realizó por los servicios del Área de Medio Ambiente, comprobación y limpieza. En el caso de la incidencia localizada en la calle Fuente Carrantona, concretamente en el solar situado al lado del número 12, se remitió al Área de Gobierno de Urbanismo, por ser parcela de titularidad municipal, efectuándose con posterioridad la limpieza.

El día 15 de septiembre, en las calles Camino de los Vinateros y Pico de Artilleros, se solicitó por los Servicios Técnicos del Distrito, también la limpieza de distinto mobiliario urbano, especialmente de bancos, por encontrarse sucios de pintadas y excrementos de aves.

En lo que respecta en particular a los puntos en los que se había detectado una mayor acumulación de hojas en el suelo, se solicitó por nota de servicio interior de la Gerencia de Distrito, la retirada de las mismas en los jardines y zonas de paso situados en la zona aledaña a la calle Encomienda de Palacios 122. Luego, según nos comunica el Área de Gobierno de Medio Ambiente, durante los días 11 y 12 de este mes, se llevó a cabo una inspección, un muestreo de la situación de los distintos barrios del distrito, áreas infantiles y de recreo, parques, zonas de ocio, calles comerciales, lonjas, calles como Avenida de los Vinateros y Doctor García Tapia, con especial afección de hoja en otoño, zonas interiores de pasajes y medianas.

Según el informe del Área, concretamente la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, las aceras, calzadas, arroyos y entorno de contenedores de aportación se encuentran en general limpios, así como las papeleras vacías. No se detecta acumulación de suciedad ni de hoja en general en los viales, en algunos parques y jardines se detecta algo más debido a la época otoñal en la que nos encontramos, pero no llega a ser acumulativa ni peligrosa.

De cara a la próxima campaña de caída de hoja, los servicios municipales y los de la propia empresa concesionaria, variarán las planificaciones y las características de las actuaciones de limpieza enfocándolas principalmente a la eliminación de la hoja en aquellas zonas en las que sea necesario.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz:** muchas gracias por toda la relación de datos que me ha leído. Todos los años recibimos quejas, nuestro



grupo, nosotros como vocales vecinos, por parte de los vecinos del distrito que denuncian que en ciertos momentos las calles del distrito se encuentran llenas de hojas por caídas de los árboles.

El problema no es tanto la suciedad, que también, sino sobre todo el peligro que supone cuando llueve, porque puede provocar resbalones y caídas. Es verdad que ahora mismo se puede decir que el suelo está un poco más limpio, pero ha habido días en los cuales la acumulación de hojas era excesiva, y hemos vuelto a recibir, hemos tenido conversaciones con vecinos que nos podían que por favor se limpiara la caída de hoja.

De toda la relación que usted me ha leído, la parte final en la cual me ha dicho que se ha pedido la variación de la actuación normal de los servicios de limpieza o de la contrata de limpieza para, teniendo en cuenta que nos encontramos en un periodo en el cual la caída de hoja es habitual, es lo que queríamos oír. Queríamos saber si la Junta Municipal había hablado con la contrata para que tuviera en cuenta que estamos en otoño. Esperemos que sea suficiente y que no se trate de acciones puntuales a demanda, sino que realmente no lleguemos a ver otra vez la acumulación de hojas en las calles del distrito. Muchas gracias.

**D. José Antonio Frutos Páez:** los servicios del distrito, fundamentalmente a través de los auxiliares de vías públicas, una de sus funciones es precisamente detectar la posible existencia de, especialmente en una época como ésta, o si en el caso de que por ejemplo cayera una nevada, o lluvias intensas, o lo que sea, detectar este tipo de incidencias. Entonces son nuestros propios auxiliares de vías públicas los que luego comunican a la Dirección General de Zonas Verdes y Limpieza, los puntos en los que se puede esa acumulación de hojas, o de residuos, o lo que sea.

Pero, el propio área tiene sus propios técnicos que controlan, como ya en algunas ocasiones lo hemos señalado aquí para información de todos los miembros de la Junta de Distrito, la actuación de las empresas, y esos técnicos son los que de una manera más directa, vigilan y controlan la ejecución de los contratos fundamentalmente de limpieza. Eso no quiere decir, para que si como ha sucedido por ejemplo en el caso de Encomienda de Palacios 122, y los técnicos de la Junta determinan que ha habido un problema puntual en una determinada zona, se acuda directamente a esta Dirección General para decirles, hay una incidencia en este punto.

Pero es la propia Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, la que controla la ejecución de éstos contratos porque como ya se ha dicho en numerosas ocasiones, para poder pagar los mismos y para vigilar su cumplimiento, se han acudido a una serie, a un número muy amplio de indicadores, uno de los cuales pues, sin lugar a dudas, es la acumulación de las hojas que pueda haber en una determinada zona.

Como ha quedado patente, ayer se realizó una visita por parte del Delegado del Área de Medio Ambiente y Movilidad aquí al distrito, y se le expuso como una de las preocupaciones principales aquí en el distrito, la

necesidad de mantener el nivel de limpieza y el nivel de calidad en la recogida de basuras que es necesario que tenga un distrito de éstas características.

**21. Pregunta nº 2014/1080426, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, que se interesa por saber si se ha decidido el uso que se le va a dar a los despachos que actualmente ocupan los grupos municipales en la calle Camino de Vinateros 51 una vez éstos lo abandonen.**

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**, portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: ya hicimos una pregunta parecida en marzo de 2014, porque ya sabíamos que las obras de esta Junta Municipal estaban en, ya tenían fecha de finalización. Se nos dijo que no estaba decidido pero que se iba a emplear, en palabras citando al Gerente, “para un fin que persiga un determinado interés público”.

Ahora ya se nos ha comunicado el desalojo de los despachos para el próximo día 24, en el cual volveremos de nuevo a ocupar los despachos que teníamos aquí en la Junta Municipal, y queríamos saber si se había decidido ya el uso. En parte creo que mi respuesta está dada cuando se ha debatido antes sobre la proposición de Izquierda Unida y el PSOE sobre violencia de género, y va a ser ocupado por el centro de atención a la mujer. Entonces no sé si tiene algo más que decir, si esa ocupación va a ser larga en el tiempo o cuando el área de igualdad, el espacio de igualdad se instaure definitivamente en el distrito va a ocupar el mismo espacio o va a ocupar otro espacio. Simplemente comentar eso.

**D. José Antonio Frutos Páez**, Gerente del Distrito de Moratalaz: en base a los argumentos que se han hecho constar, que son fundamentalmente de cercanía a distintos centros públicos, y de buenas comunicaciones de ese punto concreto, de esos locales concretos, en la calle Camino de Vinateros, de buenas comunicaciones, tanto por metro como por autobús, por parte de los técnicos de la Dirección General de Igualdad y por nuestro Departamento de Servicios Sociales, se ha estimado como más idóneo para ubicar el espacio de igualdad, Camino de Vinateros 51. Y además, evidentemente también por la cercanía a un espacio de atención preferencial como es el del ámbito del Plan de Barrios.

Entonces, lo previsible es que la instalación allí pues tenga un carácter permanente. Ahora mismo, si se va a ubicar allí, no tenemos límite de plazo para determinar si va a ser un año o dos años. En un principio la idea es que esté con carácter permanente.

**D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**: gracias, simplemente eso.

**Concejala Presidenta**: en concreto se ha aprobado una proposición a instancia de mi grupo. El centro de igualdad queda establecido, y desde luego para el año que viene está previsto como tal, la unidad de igualdad que atienda exclusivamente a Moratalaz, porque hasta ahora la estábamos compartiendo. Y lo que sí que es cierto es que el espacio que tiene, no tiene

más. Podríamos haber metido alguna otra actividad de interés general, pero hemos considerado que dado las características y el personal especializado que tiene que estar también ubicado la Unidad de Igualdad, pues va a quedarse destinado exclusivamente, y como han visto incluso propuesto el nombre. Es decir, que una vez aprobada la proposición, lo que llevaremos e intentaremos que sea con carácter permanente, no para cambiarlo a ningún sitio.

Y el plazo, lo que tardemos en cambiarlo e instalarlo. Porque ahora mismo ya está funcionando dentro del Chillida. Entonces, tenemos repartido todo en distintos departamentos, Servicios Sociales, el Centro Juvenil, Chillida. Entonces, lo trataremos de meter a las personas por gestión directa, no con empresa, directa, para que ya, me refiero en lo que queda de año, sigan con esta experiencia piloto en este Distrito de Moratalaz.

Bien, pues no habiendo más asuntos que tratar, sí que me gustaría, primero agradecer a todos la presencia, y me gustaría recordar que el próximo Pleno del Distrito es el 16 de diciembre, pero que con motivo de los presupuestos y en las fechas que se nos ha dado ayer, el Pleno de Presupuestos sería el día 10 de diciembre, y el Consejo Territorial de presupuestos también que será aquí el 27 de noviembre. Decirles que el próximo día 20 de noviembre, y en esta semana estamos ya en el compromiso que tuvimos de hacer una movilización de los agentes sociales de la comunidad educativa de AVANCE, para celebrar el mismo día 20, que es el Día de la Infancia, la jornada de sensibilización en Moratalaz, para lo cual se llevará a cabo el día 20, hemos hecho ya un primer acto formal de institucionalización porque aprovechamos, en lugar de tener la reunión de trabajo con el Delegado, que viniera in situ para ver, y de esa manera podemos ya, y conocer el huerto, y conocer cómo es Moratalaz y las demandas que pudieran tener.

Pero el día institucional son dos. Uno en principio es el día 20 a las nueve y media, que hay una actividad intergeneracional. Se llevará a cabo en el colegio Martínez Montañés, en donde pusimos la actividad intergeneracional de "*Planta conmigo, cuida conmigo*", una actividad de plantas que hacen los abuelos con los nietos, durante el día, y en el recreo, los niños participan de cuidar las plantas, y por la tarde tienen los talleres los propios mayores de Moratalaz. Como es una experiencia piloto y ya les habíamos comentado que se llevará a cabo, pues la pusimos para que a partir de las nueve y media, y están invitados evidentemente, la Junta, y me gustaría contar con los portavoces de todos los grupos, y si no es posible, con un representante, porque es un acto institucional nuestro.

También veremos el tratamiento y la educación que se da por las patrullas medioambientales de nuestro colegio, que les enseñan a los peques, desde muy pequeñitos, donde tirar el papel del chupachups o del bocadillo, etcétera. Es decir, la recogida en el mismo colegio.

Continuaremos con la constitución, en este salón de las COPIAS, que es un acuerdo de la Comisión de Infancia y que los niños tomarán posesión,

harán una resolución respecto a ese compromiso de los jóvenes: Participan 21 colegios, y también vamos a contar por primera vez, que no existe en las COPIAS, con la integración, Doña Lucía, vamos a contar con un joven, un niño, un adolescente, del centro de la ONCE, que está dispuesto a trabajar dentro del Consejo de las COPIAS, para trabajar en Moratalaz. Por tanto, este acto se llevará aquí a cabo, tomarán posesión. Vendrá y asistirá la Comisión de Infancia y Familia donde está todo el tejido asociativo de todas las instituciones, en donde por supuesto están invitados todos los vocales, y vuelvo a decir que me encantaría pues que pudieran. Continuaríamos con una plantación fuera de cada uno de los niños que ha sido seleccionado y que quiere trabajar en las COPIAS, por tanto creo que es bueno que podamos acompañarles.

Y, por último ya, tendríamos el sector educativo que nos había pedido Don Tomás, ya tenemos el sector de mayores, tenemos el tejido asociativo de AVANCE, y entonces ya finalizaríamos con una plantación en al Cuña Verde. A mí me hubiera gustado que hubiera sido, ya que se han hecho esas inversiones con las mejoras en el Parque Z y en el Vandel, que son casi 800.000 euros, y en el Dionisio Ridruejo, en la parte de arriba, que hemos hecho referencia, esas estarán finalizadas en la semana, pero tal vez, como más emblemático y por sobre todo lo que hemos debatido aquí, es la Cuña Verde, lo he dejado en las manos de AVANCE para determinar, al objeto de que pueda participar todas las asociaciones, todo el Consejo Territorial, los vocales, colegios, para poder realizar la plantación como símbolo de ese compromiso que tenemos con el medio ambiente en este primer acto institucional. Con lo cual creo que daríamos cumplimiento al acuerdo que tomamos, que fue una iniciativa y que yo creo que podría realizarse.

Por último, hay otro tipo de actos, es el día 26, el Día de la Violencia, les digo los más inmediatos, y el día 3, discapacidad, que también, pero tendrán conocimiento de todo el contenido del programa de la misma manera que acabamos de hablar en el día del Medio Ambiente. Y no habiendo nada más, agradeciendo a todos la paciencia y el acompañarnos, y pidiendo nuevamente disculpas por el retraso, se levanta la sesión.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas y cuarenta minutos.

Madrid, a 18 de noviembre de 2014

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Mª Begoña Larrainzar Zaballa